



2015/2147(INI)

21.10.2015

ENMIENDAS 977 - 1287

Proyecto de informe
Evelyne Gebhardt, Kaja Kallas
(PE567.714v01-00)

sobre la iniciativa «Hacia un mercado único digital»
(COM(2015)0192 – C8-*** – 2015/2147(INI))

Enmienda 977
Margot Parker

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es *esencial* para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; *pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;*

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es *importante* para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar;

Or. en

Enmienda 978
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de *la industria* es esencial para la competitividad de la economía europea, *lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor*

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de *todas nuestras industrias y de nuestros servicios* es esencial para la competitividad de la economía europea, *ya que aumentaría su eficiencia en el empleo de todos los recursos, permitiría acceder a un potencial no aprovechado y mejoraría radicalmente las competencias de la mano de obra y de los ciudadanos, de modo que incrementaría su resiliencia;*

industriales;

Or. en

Enmienda 979

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya **los objetivos** y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. en

Enmienda 980

Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya **los objetivos** y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya **las orientaciones** y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la

conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. it

Enmienda 981

Patrizia Toia, Silvia Costa

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y *la* conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos, *las herramientas* y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías, *servicios innovadores y modelos de negocio* digitales y *que garantice una* conectividad *adecuada* de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor y *en las zonas* industriales;

Or. it

Enmienda 982

Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de

transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales *en las empresas (especialmente con relación a las pymes, al sector manufacturero y al sector agrícola)* y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. it

Enmienda 983

Eva Paunova, Antonio Tajani, Paul Rübiger, Andreas Schwab

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. ***Recuerda que uno de los puntos fuertes más importantes de Europa es su industria, por lo que*** opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. en

Enmienda 984

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Dan Nica, Kathleen Van Brempt, Flavio Zanonato

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; ***señala que la economía digital está creciendo con mayor rapidez que el resto de la economía y que la consecución del mercado único digital podría ofrecer una contribución de 415 000 millones EUR anuales para la economía de la UE***; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. en

Enmienda 985
Bendt Bendtsen

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle ***lo antes posible*** un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda 986

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales; ***señala que la inversión en I+D de las empresas europeas resulta fundamental para que mantengan su competitividad en los mercados mundiales; hace hincapié en que la transformación digital de la industria solo puede resultar satisfactoria si las empresas europeas entienden su importancia;***

Enmienda 987

Clare Moody, Jude Kirton-Darling, Theresa Griffin, Catherine Stihler

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo

Enmienda

27. Opina que la transformación digital de la industria es esencial para la competitividad de la economía europea, lo

que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

que le permite aumentar la eficiencia y acceder al potencial sin explotar; pide a la Comisión que desarrolle un plan de transformación digital, que incluya los objetivos y la modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales, *la inversión en infraestructuras* y la conectividad de extremo a extremo, en particular en las cadenas de valor industriales;

Or. en

Enmienda 988

Jerzy Buzek, Henna Virkkunen, Michał Boni, Evžen Tošenovský, Marek Józef Gróbarczyk, Miloslav Ransdorf, Pilar del Castillo Vera

Propuesta de Resolución

Apartado 27 – punto 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1) Hace hincapié en la importancia de todas las plataformas digitales, como internet, la radio digital terrestre, la televisión digital terrestre, la emisión digital por cable y las plataformas digitales vía satélite, para desbloquear el potencial pleno del mercado único digital;

Or. en

Enmienda 989

Jerzy Buzek, Henna Virkkunen, Michał Boni, Evžen Tošenovský, Marek Józef Gróbarczyk, Miloslav Ransdorf, Pilar del Castillo Vera

Propuesta de Resolución

Apartado 27 – punto 2 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2) Señala que la inclusión de todas las plataformas digitales de comunicación (como internet, la radio digital terrestre, la televisión digital terrestre, la emisión

digital por cable y el satélite digital) en la estrategia del mercado único digital enviaría un mensaje claro para la industria, de modo que se fomentaría la inversión y se aceleraría el desarrollo y la aceptación de los servicios digitales;

Or. en

Enmienda 990

Dita Charanzová, Kaja Kallas, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Antanas Guoga

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Considera que el marco reglamentario no debe utilizarse para proteger a las industrias afectadas por la digitalización de la economía; por el contrario, destaca la necesidad de respaldar esta transformación y de que las industrias se anticipen a los cambios para formar parte del nuevo crecimiento y para contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo en la UE;

Or. en

Enmienda 991

Michał Boni, Krišjānis Kariņš, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Adina-Ioana Vălean, Jerzy Buzek, Barbara Kappel, Markus Pieper, Anna Maria Corazza Bildt, Danuta Maria Hübner, Roberta Metsola, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Considera que el marco reglamentario debe regirse por el concepto de «lo menos posible, pero tanto como sea necesario», para lo que se requieren normas apropiadas para la era

digital que sean suficientemente abiertas y tecnológicamente neutras como para adaptarse a futuros cambios;

Or. en

Enmienda 992

Theresa Griffin, Clare Moody, Catherine Stihler, Lucy Anderson, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Considera que la digitalización es una herramienta que puede ayudar a lograr sostenibilidad y crecimiento sostenible, pero que este cambio hacia una economía digital también puede afectar a algunos sectores tradicionales; pide a la Comisión que cree medidas políticas industriales que respalden tanto a las industrias nuevas como a las existentes y que ofrezcan salvaguardas frente a las pérdidas de puestos de trabajo debido a la innovación tecnológica al ofrecer una financiación adecuada para aumentar las competencias de los trabajadores de los sectores afectados por el cambio hacia procesos digitales;

Or. en

Enmienda 993

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide a la Comisión que elabore un plan de transformación digital que cuente con la participación de las autoridades nacionales y de todas las partes

interesadas y que incluya objetivos y medidas de modernización de la legislación, con el fin de apoyar la adopción de tecnologías digitales, el desarrollo generalizado de competencias, la participación intensificada de los empresarios y de las pymes y la conectividad extremo a extremo, especialmente en cadenas de valor industriales;

(Modificación de la segunda parte del apartado 27 original, ya que, en aras de la claridad, resulta recomendable dividirlo en dos apartados consecutivos).

Or. en

Enmienda 994

Anne Sander, Michal Boni, Antonio Tajani, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Considera que la transformación digital de las pymes también resulta imprescindible para la competitividad de la economía europea; pide una revisión urgente de la «Small Business Act» para Europa que establezca una estrategia exhaustiva para apoyar y financiar la digitalización de las pymes; pide que se creen herramientas financieras transfronterizas innovadoras, relacionadas con el FEIE y con bancos nacionales de inversión, con el fin de ofrecer a las pymes emergentes y digitales una financiación de capital de riesgo que les permita crecer;

Or. en

Enmienda 995

Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Expresa su preocupación por el hecho de que las pymes no puedan adaptarse a una economía digital con suficiente rapidez debido a la escasez de recursos y de conocimientos especializados, lo que podría generar una reducción de la competitividad y un acceso limitado a la cadena mundial de suministro; insta a la Comisión a que analice los retos específicos a los que se enfrentan las pymes durante la transformación digital y que destine apoyo adicional para pequeñas y medianas empresas; este respaldo debe centrarse en medidas como facilitar información sobre los riesgos y las oportunidades de las soluciones digitales, apoyar a los centros de innovación y de demostración o garantizar y simplificar el acceso a los instrumentos de financiación y a los programas de innovación de la UE;

Or. en

Enmienda 996
Robert Rochefort

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide a la Comisión que asigne de forma óptima los programas y fondos europeos disponibles, a fin de favorecer la emergencia de paladines europeos del sector digital y la transición de todas las empresas europeas, en particular de las pequeñas y medianas empresas, recurriendo en especial a instrumentos de

financiación transfronterizos, que podrían apoyarse en el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas;

Or. fr

Enmienda 997

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Llama a la Comisión a reforzar la cooperación entre las empresas ya consolidadas y las nuevas empresas emergentes en Europa para fomentar un nuevo modelo industrial integrado, sostenible y competitivo de fabricación digital;

Or. es

Enmienda 998

Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Reclama la atención de la Comisión sobre la necesidad de que el proceso de digitalización no se transforme, para las pymes y las microempresas de los sectores económicos tradicionales como el manufacturero, en una obligación desproporcionada con respecto a sus recursos efectivos y la necesidad de gestión y de mercado;

Or. it

Enmienda 999

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Insta a impulsar la promoción de programas aceleradores de empresas emergentes para contribuir al crecimiento y desarrollo de dichas empresas y la generación de empleo;

Or. es

Enmienda 1000

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Acoge con satisfacción los esfuerzos que se están realizando para conseguir un conjunto único de normas que sustente la revolución digital; pide que se preste especial atención a las industrias y a los fabricantes y, para tal fin, pide una evaluación especial de todas las propuestas legislativas, así como una modificación de los marcos actuales del mercado único digital para que sean apropiados para las industrias europeas y especialmente para que les ayuden a adoptar estas tecnologías;

Or. en

Enmienda 1001

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Pide la digitalización de otros sectores además de la industria de las TIC, como la fabricación, los sectores de la energía y del transporte, el sector minorista y las pymes, los servicios públicos y la educación, así como las ciudades inteligentes y el desarrollo de zonas rurales, con el fin de que se mantengan en la economía global y de hacer de la UE un lugar atractivo para invertir, para crear empresas y para dirigirlas;

Or. en

Enmienda 1002
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Considera necesario fomentar un entorno global que ofrezca a las pymes y a las empresas jóvenes que trabajan en el ámbito de las tecnologías digitales las mejores oportunidades de desarrollo a escala de la Unión y, en especial, a escala regional y local;

Or. fr

Enmienda 1003
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 27 septies (nuevo)

27 septies. Insta a que se eliminen las barreras técnicas y reglamentarias para simplificar la adopción de las tecnologías y para facilitar el cumplimiento por parte de los fabricantes y de los actores industriales, especialmente de las pymes; considera que las plataformas tienen un papel especialmente importante que desempeñar;

Or. en

Enmienda 1004

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Eva Kaili, Clare Moody, Renato Soru, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

**Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)**

27 bis. Recuerda que las empresas emergentes europeas tienen un papel esencial que desempeñar en la economía digital y que deben crearse y mantenerse en Europa más empresas de este tipo mediante el establecimiento de condiciones más favorables, como programas de aceleración para empresas emergentes, nuevas fuentes de financiación, apoyo empresarial, una imposición más justa, normas paneuropeas de interoperabilidad, competencias digitales sólidas y una cultura empresarial de mayor alcance;

Or. en

Enmienda 1005

Flavio Zanonato, Patrizia Toia, Nicola Danti, Clare Moody, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Hace hincapié en que las empresas de alta tecnología ocupan un lugar estratégico en un verdadero mercado único digital y en que las empresas emergentes están cambiando el paradigma del espíritu emprendedor; por consiguiente, el fenómeno de las empresas emergentes está dando lugar a una modificación de los sistemas de elaboración de políticas, también en lo relativo a la política industrial;

Or. en

Enmienda 1006

Patrizia Toia, Miapetra Kumpula-Natri, Renato Soru, Dan Nica

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Pide a la Comisión que ponga en marcha herramientas para mejorar la cooperación y la integración entre las empresas establecidas y las empresas emergentes altamente innovadoras, de modo que se ofrezcan modelos de innovación abiertos y se facilite la transición desde la fabricación tradicional hacia un sistema general de «fabricación digital», que debe organizarse en torno a cadenas integradas y conectadas;

Or. en

Enmienda 1007

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide a la Comisión que destine más recursos al análisis y a las medidas adoptadas posteriormente para evitar la aparición de una brecha digital debido a un desarrollo desequilibrado de la infraestructura entre zonas urbanas y rurales o entre Estados miembros; debe prestarse especial atención al empleo de tecnologías que puedan eliminar la brecha para las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 1008
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Espera que el nuevo plan de inversiones para Europa (FEIE) contribuya al éxito del mercado único y a reducir la brecha digital entre los territorios, apoye los grandes proyectos de infraestructuras necesarios para la modernización y la realización del mercado único digital, y estimule el crecimiento regional ayudando a los entes territoriales a reforzar la innovación y atraer nuevos inversores y empresas;

Or. fr

Enmienda 1009
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Pide a la Comisión que haga más hincapié en una mejora general del clima de inversión, de las condiciones de acceso a la financiación y de desarrollo en favor de las redes digitales, de la investigación y de las empresas innovadoras, a fin de realizar todo el potencial del mercado único digital y reducir el persistente desequilibrio entre las zonas urbanas y las rurales;

Or. fr

Enmienda 1010

Patrizia Toia, Miapetra Kumpula-Natri, Kathleen Van Brempt, Dan Nica, Nicola Danti, Flavio Zanonato, Renato Soru

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Reitera la necesidad de incrementar las inversiones públicas y privadas en investigación e innovación mediante estrategias como Industria 4.0, que ofrecerá inversiones en sistemas digitalizados e interconectados que aumenten la innovación de los productos y la eficiencia de los procesos, así como a través de los instrumentos que ofrece la internet de los objetos;

Or. en

Enmienda 1011

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Considera de interés para acelerar la convergencia entre regiones el fomento de centros tecnológicos en las regiones europeas menos industrializadas con el fin de reducir las desigualdades regionales, facilitar la amplia difusión de la innovación y garantizar el acceso de las empresas emergentes y pymes de regiones de toda Europa a la economía digital;

Or. es

Enmienda 1012
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quinquies. Considera que, de conformidad con los planes de la Comisión y de los Estados miembros para reindustrializar Europa, deben realizarse más esfuerzos para ayudar a las industrias europeas a adoptar tecnologías digitales en beneficio propio;

Or. en

Enmienda 1013
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Digitalización de las industrias europeas

Or. en

Enmienda 1014
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Lamenta que muchos fabricantes y muchas industrias aún no hayan adoptado tecnologías digitales ni modelos empresariales digitales;

Or. en

Enmienda 1015
Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quinquies. Hace hincapié en que los sectores industriales se enfrentan a retos diferentes en lo relativo a la digitalización; pide a la Comisión que analice si resulta necesario iniciar diálogos específicos por sector sobre la digitalización en los que participen todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los interlocutores sociales;

Or. en

Enmienda 1016
José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quinquies. Destaca el papel que la digitalización puede jugar en el impulso necesario para alcanzar el objetivo fijado en la Estrategia Europa 2020 para elevar el peso del sector industrial del 15 % al 20 % del PIB europeo;

Or. es

Enmienda 1017

Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución

Apartado 27 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 sexies. Pide a la Comisión que coordine y facilite el diálogo de iniciativas nacionales sobre la digitalización de las industrias manufactureras a escala europea para permitir el intercambio de mejores prácticas y la cooperación en materia de desarrollo y promoción de normas europeas;

Or. en

Enmienda 1018

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución

Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Considera que mejorar la normalización y la interoperabilidad, así como fomentar la confianza en las tecnologías digitales, son factores clave para ayudar a las industrias y a los fabricantes a aplicar estas tecnologías en

sus operaciones;

Or. en

Enmienda 1019

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Michal Boni, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Pide que se cree un entorno reglamentario apropiado que fomente activamente la innovación y las ideas innovadoras y hace hincapié en que se requiere la cooperación transfronteriza entre Estados miembros, autoridades y empresas, así como inversiones conjuntas, que podrían desempeñar un papel clave en este sentido;

Or. en

Enmienda 1020

Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Resalta la necesidad de ligar las inversiones con la innovación y el emprendimiento, maximizando las oportunidades que supone la economía y sociedad digital y desarrollando una política industrial europea inteligente;

Or. es

Enmienda 1021
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 27 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 sexies. Considera que, si bien ya se dispone de la tecnología, se requieren un marco que ofrezca recompensas por adoptar estas tecnologías y un marco reglamentario firme, con miras de futuro y que fomente la innovación para ayudar a las industrias y a los fabricantes a conseguir los beneficios que ofrece el mercado único digital;

Or. en

Enmienda 1022
José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 27 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 septies. Considera que avanzar hacia la industria 4.0 constituye una oportunidad para preservar y desarrollar una industria sostenible, generar empleos de alta cualificación, impulsar la transición energética y adaptarse a la personalización creciente de la demanda por parte de los consumidores;

Or. es

Enmienda 1023
Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody, Lucy Anderson, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 27 – párrafo 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recuerda que la Comisión Europea prevé que, para 2020, la UE podría enfrentarse a una escasez de hasta 825 000 profesionales de las TIC, y que el 90 % de los puestos de trabajo de todos los sectores, tanto de los servicios como de la industria, requerirán al menos competencias digitales básicas. Pide a la Comisión que presente una recomendación o un plan de acción para los Estados miembros sobre la mejor forma de promover la alfabetización digital y de fomentar el intercambio de mejores prácticas.

Or. en

Enmienda 1024

Sergio Gutiérrez Prieto, Marlene Mizzi, Soledad Cabezón Ruiz, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Considera que el insuficiente nivel de competencias digitales, la cobertura irregular y los elevados costes limitan los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); insta a la Comisión y a los Estados miembros a que, en el marco de gobernanza del mercado único digital incluido en el proceso del Semestre Europeo, concedan prioridad a la formación digital para individuos y empresas y a la garantía del acceso a la infraestructura de red para todos los ciudadanos;

Or. es

Enmienda 1025

Evelyne Gebhardt, Maria João Rodrigues, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Marlene Mizzi, Miapetra Kumpula-Natri, Jutta Steinruck, Joachim Schuster, Sergio Gaetano Cofferati, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Catherine Stihler, Martina Werner

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Anima a la Comisión a presentar una propuesta de marco legislativo europeo para conceder a los empleados actuales y futuros de una industria cada vez más digitalizada el derecho a una formación profesional permanente y a cualificaciones avanzadas, con el fin de desarrollar en mayor medida una mano de obra moderna y cualificada para una industria manufacturera vanguardista en Europa;

Or. en

Enmienda 1026

Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Está convencido de que para lograr una economía digital competitiva a largo plazo se requieren empleados altamente cualificados; acoge con satisfacción las iniciativas existentes, como la campaña de cibercapacidades de la UE; hace hincapié en la importancia de la formación en el empleo para que los trabajadores puedan adaptarse a los cambios en las tareas; insta a la Comisión a explorar todas las posibilidades disponibles en la UE para respaldar la formación y la rehabilitación de los empleados;

Enmienda 1027
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Recuerda que más del 90 % de los puestos de trabajo requerirán competencias digitales en la Unión en 2020; pide, por consiguiente, a la Comisión que apoye y prepare nuestra mano de obra financiando formación y acciones de reconversión, para que pueda aprovechar plenamente esta oportunidad;

Or. fr

Enmienda 1028
Evelyne Gebhardt, Maria João Rodrigues, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Marlene Mizzi, Emilian Pavel, Jutta Steinruck, Joachim Schuster, Sergio Gaetano Cofferati, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Catherine Stihler, Martina Werner

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que creen un método de trabajo, posiblemente mediante un foro europeo permanente destinado a incluir a los interlocutores sociales y a otras partes interesadas pertinentes en un proceso cuya finalidad sea facilitar el período de transición digital a las industrias y a sus trabajadores;

Or. en

Enmienda 1029
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen evaluaciones a fin de conocer las repercusiones cualitativas y cuantitativas de la economía digital sobre el empleo y estima que los dividendos digitales deben beneficiar a todos;

Or. fr

Enmienda 1030
Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 quater. Hace hincapié en que la transformación digital de la industria manufacturera ha tenido importantes repercusiones para los empleados; señala que aproximadamente el 40 % de los puestos de trabajo se ven afectados por la digitalización; esta evolución puede cuestionar la relación tradicional de empleo a tiempo completo, y puede que conlleve un aumento del trabajo precario; hace hincapié en que, por lo tanto, los sindicatos y los empleados deben participar plenamente en todas las fases del proceso de transformación; destaca que debe reforzarse el diálogo social a todos los niveles (Unión Europea, nacional, sector, empresa);

Or. en

Enmienda 1031

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 27 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 sexies. Considera crucial para promover una industria manufacturera innovadora y creativa generadora de empleo de alta calidad y especialización reforzar la colaboración entre todos los elementos de la cadena de valor - proveedores de tecnología, proveedores de infraestructuras de comunicaciones e industrias manufactureras- para adelantarse y responder con rapidez y flexibilidad a los continuos cambios en las demandas de los consumidores;

Or. es

Enmienda 1032

Christian Ehler

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Hace hincapié, en este sentido, en que las industrias culturales y creativas de Europa son un motor de crecimiento económico y creación de empleo en Europa que, según indican estudios recientes, crean un valor añadido para el PIB de más de 550 000 millones EUR y ofrecen trabajo a más de 13 millones de europeos; destaca que el reciente crecimiento económico del sector se ha debido principalmente a sus actividades relacionadas con las TIC, que son una fuerza impulsora de la digitalización de las cadenas de valor y de las actividades diarias, haciendo de las industrias

culturales y creativas un pilar importante del mercado único digital; subraya, por lo tanto, que el establecimiento del mercado único digital debe seguir reforzando las industrias culturales y creativas de Europa mediante una mejora de la seguridad jurídica de la esfera digital para todas las partes implicadas, incluidos los titulares de derechos, las empresas y los usuarios;

Or. en

Enmienda 1033

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Recuerda que las industrias culturales y creativas europeas son un motor fundamental para el desarrollo de la sociedad de la información, las tecnologías y la inversión en infraestructuras y servicios digitales, y que, por consiguiente, fomentan la innovación, el crecimiento y la creatividad, por lo que los sectores culturales y creativos europeos también deben beneficiarse de la revolución digital mediante un reparto equitativo del valor añadido;

Or. en

Enmienda 1034

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 27 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 octies. Llama a reforzar los controles y la colaboración entre organismos reguladores, centros tecnológicos e instituciones académicas de cara a prevenir y perseguir el fraude por el uso fraudulento de aplicaciones tecnológicas destinadas a burlar los controles, tal y como ha revelado el fraude masivo detectado en la venta de vehículos manipulados para ocultar las emisiones reales de gases contaminantes en el caso Volkswagen;

Or. es

Enmienda 1035
Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Reitera la importancia de los sistemas europeos de navegación por satélite, especialmente de Galileo y de Egnos, para el desarrollo del mercado único digital en lo relativo a la posición de los datos y al sello de tiempo para aplicaciones de datos masivos y de la internet de los objetos;

Or. en

Enmienda 1036
Clare Moody, Jude Kirton-Darling, José Blanco López, Flavio Zanonato, Theresa Griffin, Catherine Stihler, Miriam Dalli

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide una obligación de servicio universal de cobertura de banda ancha y destaca la importancia de facilitar inversión pública para el establecimiento de banda ancha en zonas remotas o aisladas sin una justificación empresarial sólida para invertir en infraestructura;

Or. en

Enmienda 1037

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Hace hincapié en la necesidad de unas condiciones marco que animen a los operadores de telecomunicaciones y a los proveedores de servicios de internet a operar a nivel paneuropeo;

Or. en

Enmienda 1038

**Iratxe García Pérez, Terry Reintke
en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
Terry Reintke**

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Destaca el enorme potencial de las mujeres innovadoras y empresarias y el importante papel que pueden desempeñar en la transformación digital; pide a la Comisión que invierta en el potencial digital de las mujeres y de las niñas y que

*apoye plenamente una cultura
empresarial digital para mujeres y la
integración y la participación de las
mujeres en la sociedad de la información;*

Or. en

Enmienda 1039
Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

*27 ter. Recuerda que los mercados
culturales europeos son heterogéneos por
naturaleza, debido a la diversidad cultural
y lingüística de Europa, y señala que esta
diversidad debe considerarse como una
ventaja en lugar de como un obstáculo
para el mercado único digital;*

Or. en

Enmienda 1040
Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

*27 ter. Pide a la Comisión que proponga
medidas reglamentarias que puedan
introducirse o adaptarse a escala de la
Unión para aprovechar los beneficios
socioeconómicos de los programas GNSS
europeos, que podrían contribuir
significativamente a la consolidación del
mercado único digital;*

Or. en

Enmienda 1041
Cornelia Ernst, Sofia Sakorafa

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1

Propuesta de Resolución

4.1.Construir una economía de los datos

Enmienda

4.1.Construir una economía de los datos
con los ciudadanos en su centro

Or. en

Enmienda 1042
Evelyne Gebhardt, Liisa Jaakonsaari, Marlene Mizzi, Emilian Pavel, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Petra Kammerevert, Julia Reda

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1

Propuesta de Resolución

4.1.Construir una economía de los datos

Enmienda

4.1.Construir una economía de los datos
con los ciudadanos en su centro

Or. en

Enmienda 1043
Patrizia Toia, Dan Nica, Miapetra Kumpula-Natri, Sergio Gaetano Cofferati, Simona Bonafè

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4.1 septies. Reducción de la brecha digital mediante la inversión en infraestructuras digitales

Or. en

Enmienda 1044
Patrizia Toia, Dan Nica, Kathleen Van Brempt, Sergio Gaetano Cofferati, Simona

Bonafè, Renato Soru

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4.1 quinquies. Pide a la Comisión que respalde el establecimiento de redes de banda ultraancha en todos los Estados miembros y que refuerce la Directiva 2014/61/UE del Consejo para superar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 que deben considerarse como normas mínimas; pide a la Comisión que aumente los objetivos a 100 Mbs para todos los ciudadanos y a 1 Gbs para la distribución de servicios;

Or. en

Enmienda 1045

Patrizia Toia, Dan Nica, Nicola Danti, Sergio Gaetano Cofferati, Flavio Zanonato, Simona Bonafè, Renato Soru, Silvia Costa

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4.1 sexies. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a mejorar el apoyo ofrecido a proyectos de infraestructura de banda ancha destinados a reducir la brecha digital al atender primero a las zonas remotas y rurales y al presar servicios importantes para la población, como la salud electrónica o el aprendizaje virtual;

Or. en

Enmienda 1046

Patrizia Toia, Miapetra Kumpula-Natri, Dan Nica, Silvia Costa, Kathleen Van Brempt, Nicola Danti, Sergio Gaetano Cofferati, Simona Bonafè, Renato Soru, Pina Picierno

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4.1 septies. Hace hincapié en la importancia de explotar plenamente los fondos ya disponibles para inversiones digitales; pide a la Comisión que permita la creación de sinergias entre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, el FEIE y otros programas de la Unión relacionados con la investigación, la innovación y la competitividad;

Or. en

Enmienda 1047

Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt, Dan Nica, Sergio Gaetano Cofferati, Flavio Zanonato, Renato Soru

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4.1 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4.1 octies. Considera que Europa debe adoptar una infraestructura integrada con tecnologías inalámbricas modernas que pueda transportar servicios de más de 100 Mbs a cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier dispositivo;

Or. en

Enmienda 1048
Herbert Reul

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que **las nuevas tecnologías de las TIC**, tales como

28. Subraya las oportunidades que **ofrece la digitalización a la economía y la**

los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos **pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;**

sociedad, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos, **que adquieren particular importancia si se aplican de forma intersectorial;**

Or. de

Enmienda 1049
Róza Gräfin von Thun und Hohenstein

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística **o** la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos, pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, **el transporte** y la logística, la salud **y la comunicación;**

Or. en

Enmienda 1050
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, **en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;**

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, **pero que estas tecnologías deben integrarse en la cadena de valor en su totalidad,** como

en los sectores de la energía, la logística, el transporte o la salud;

Or. en

Enmienda 1051

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística, **el comercio minorista, los medios de comunicación o la salud; observa el papel que desempeñan los capitalistas de riesgo al ayudar a crear empresas innovadoras en el ámbito de la economía de los datos;**

Or. en

Enmienda 1052

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la **sociedad, cuando los flujos informativos correspondientes se orienten en beneficio de la** sociedad **en su conjunto**, en especial

si se integran en otros sectores como la energía, la logística, la salud, ***el Gobierno y los servicios sociales, con el fin de crear sinergias con el mercado único digital;***

Or. en

Enmienda 1053

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, ***la*** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, ***el transporte, la seguridad,*** la logística, ***el sector bancario*** o la salud;

Or. en

Enmienda 1054

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

señala en especial las ventajas de estas tecnologías para las pymes, el sector manufacturero y la industria en general y pide medidas que apoyen a estos operadores del mercado a la hora de aplicar e implementar dichas tecnologías;

Or. de

Enmienda 1055

Miapetra Kumpula-Natri, Jeppe Kofod, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos, **la impresión en 3D** y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, **la fabricación, el transporte**, la logística, **la educación** o la salud;

Or. en

Enmienda 1056

Eva Paunova, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores

como la energía, la logística *o la salud*;

como la energía, la logística, *las telecomunicaciones móviles, las redes inteligentes, la gestión del tráfico, la detección de fraudes, el comercio minorista en línea y fuera de línea o la sanidad*;

Or. en

Enmienda 1057

Renato Soru, Simona Bonafè

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la *salud*;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, *la* internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la *comunicación*;

(Junto con la logística y la energía, la comunicación forma parte del cambio que autorreforzará y generará una nueva revolución industrial; la combinación de estos tres elementos ya incluye ventajas para el sector sanitario).

Or. en

Enmienda 1058

Adina-Ioana Vălean, Antonio Tajani, Michał Boni, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como

los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como **la industria**, la energía, la logística o la salud;

Or. en

Enmienda 1059

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud; ***señala asimismo el riesgo de monopolización derivado de la práctica de la puerta trasera técnica y hace hincapié en la necesidad de garantizar un acceso directo para proveedores de servicios independientes y de terceras partes a diagnósticos y a mantenimiento a distancia, por ejemplo en lo relativo a las disposiciones de la Directiva sobre el sistema eCall relacionadas con el mantenimiento de los coches a través de la creación de plataformas telemáticas interoperables a bordo del vehículo, con el fin de mantener una competencia leal, fomentar la innovación y aumentar la posibilidad de elección de los consumidores en mercados de servicios secundarios;***

Or. en

Enmienda 1060

Pilar del Castillo Vera, Adina-Ioana Vălean, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como **la industria, la investigación, los servicios financieros**, la energía, la logística o la salud;

Or. en

Enmienda 1061

Robert Rochefort

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **internet** de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **Internet** de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, **el transporte**, la logística o la salud;

Or. fr

Enmienda 1062

Michal Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Anne Sander, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la *energía*, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, *la* internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como *la automoción*, la *eficiencia energética*, la logística, *el transporte*, la *ciberseguridad* y la salud;

Or. en

Enmienda 1063
Cornelia Ernst, Sofia Sakorafa

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya *tanto* las oportunidades *como los riesgos* que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, *la* internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud; *hace hincapié en que la esencia de la protección de datos es el control de los datos de carácter personal y que la generación de nuevos datos personales mediante la elaboración de perfiles es uno de los mayores retos para la intimidad y para la confianza en la economía digital;*

Or. en

Enmienda 1064
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, *internet* de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **Internet** de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud; ***advierte, no obstante, del riesgo de una monetización descontrolada y a ultranza de los datos, lo que conduciría a la confiscación de las ganancias colectivas esperadas para beneficio de unos pocos intereses privados y, en última instancia, a la creación de nuevos oligopolios;***

Or. fr

Enmienda 1065
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, ***en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;***

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, ***la*** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, ***a condición de que se pongan en marcha respetando plenamente los derechos fundamentales y con el fin de ofrecer un acceso equitativo y universal a estas tecnologías;***

Or. en

Enmienda 1066
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **internet** de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades, **pero también los riesgos**, que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **Internet** de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Or. it

Enmienda 1067
Juan Carlos Girauta Vidal

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística, la salud **o los servicios de urgencia**;

Or. en

Enmienda 1068
Clare Moody, Jude Kirton-Darling, Theresa Griffin

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística o la salud;

Or. en

Enmienda 1069

Marian-Jean Marinescu, Adina-Ioana Vălean, Carlos Coelho

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística **o** la salud;

Enmienda

28. Subraya las oportunidades que las nuevas tecnologías de las TIC, tales como los macrodatos («big data»), la computación en nube, **la** internet de los objetos y otras tecnologías de datos pueden ofrecer a la economía y a la sociedad, en especial si se integran en otros sectores como la energía, la logística, la salud **o los servicios de urgencia**;

Or. en

Enmienda 1070

Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Pide una estrategia ambiciosa para

el mercado único digital que facilite la creación de nuevos servicios y que esté sustentada por una normativa de protección de datos equilibrada y proporcional, de modo que se salvaguarde una privacidad en línea adecuada sin que ello obstaculice las oportunidades que tiene Europa para destacar en materia de innovación basada en los datos;

Or. en

Enmienda 1071

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Recuerda que el empleo fructífero de estas oportunidades en el mejor interés de los ciudadanos europeos también requiere una evaluación de los riesgos detallada y continuada, diseñada para evitar cualquier perjuicio para el complejo equilibrio del entorno digital, y muy especialmente para los derechos fundamentales; en este contexto, insta a la Comisión Europea a que realice un seguimiento continuado de las iniciativas y las tecnologías de elaboración de perfiles destinadas a generar nuevos datos de carácter personal, tanto para explotación comercial como para otros fines;

Or. en

Enmienda 1072

Michał Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Considera que la economía de los datos es clave para el avance económico; opina que las garantías de privacidad y seguridad son fundamentales para la creación de confianza en los sectores digitales;

Or. en

Enmienda 1073
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Hace hincapié en que unos flujos de datos estables y seguros son una parte fundamental de las cadenas de valor mundiales, y que una economía de los datos basada en la innovación resulta clave para la competitividad global de las empresas europeas, por lo que acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión para el libre flujo de datos;

Or. en

Enmienda 1074
Michał Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Considera que la recopilación, el tratamiento y el análisis de información y

datos exigen infraestructuras de computación de alto rendimiento y sistemas seguros de almacenamiento, lo que está relacionado con el desarrollo de la computación en nube en Europa;

Or. en

Enmienda 1075

Miapetra Kumpula-Natri, Miriam Dalli, Edouard Martin, Renato Soru

Propuesta de Resolución

Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Hace hincapié en que la integración de las tecnologías TIC en varios sectores debe basarse en los principios de interoperabilidad, apertura, neutralidad tecnológica y portabilidad, y que estos principios deben promoverse en el desarrollo de nuevas ideas, productos o servicios como motores de innovación;

Or. en

Enmienda 1076

Miapetra Kumpula-Natri, Miriam Dalli, Eva Kaili, Jeppe Kofod, Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt, Flavio Zanonato, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 28 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 quinquies. Anima a la UE a apoyar a las regiones y a las ciudades para que utilicen las capacidades TIC de diversas formas con el objetivo de establecer estrategias innovadoras inteligentes, por ejemplo mediante una especialización inteligente que haga de nuestras ciudades un lugar mejor en el que vivir, trabajar y hacer negocios;

Enmienda 1077

Miapetra Kumpula-Natri, Dan Nica, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 28 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 sexies. Anima a que se empleen aplicaciones basadas en las TIC para una gestión sostenible de los recursos naturales y de los materiales en las fases de producción, uso y fin de vida útil y considera que este principio también debe aplicarse a la huella de los materiales y del hardware relacionados con las TIC, como los centros de datos o los teléfonos inteligentes; respalda la creación de bases de datos digitales sobre recursos naturales para toda la UE basadas en datos nacionales y armonizados;

Or. en

Enmienda 1078

Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución

Apartado 28 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 quater. Pide a la Comisión que, en la futura legislación sobre el mercado único digital, desarrolle el potencial para disponer de unos medios de transporte más seguros, inteligentes y ecológicos en las carreteras, así como que promueva proyectos de dispositivos entre vehículos o entre vehículos y la carretera como parte del estímulo de la economía para generar innovación y para crear nuevas oportunidades comerciales para las empresas TIC europeas;

Enmienda 1079

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Jeppe Kofod, Edouard Martin, Clare Moody, Dan Nica, Kathleen Van Brempt, Flavio Zanonato, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 28 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 quater. Hace hincapié en que la digitalización del sector de la energía trae consigo contadores inteligentes, redes inteligentes y centros de datos que ofrecen una nueva base para una producción y un consumo de energía más eficientes y flexibles, así como una mayor cantidad de datos para la ingeniería y la planificación sociales;

Or. en

Enmienda 1080

Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución

Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Reitera la importancia del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas como complemento de otros instrumentos de financiación y de la movilización de fondos privados para inversiones destinadas a la economía digital para futuras infraestructuras clave de la UE, como carreteras, ferrocarriles, redes energéticas, tuberías y redes de banda ancha;

Or. en

Enmienda 1081

Clare Moody, Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Flavio Zanonato, Theresa Griffin, Catherine Stihler, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Llama especialmente la atención sobre los beneficios de la internet de los objetos y de los datos de libre acceso para la acción por el clima, la contaminación atmosférica y la protección del medio ambiente, en concreto mediante proyectos como la iniciativa «Ciudades Inteligentes» de la Comisión;

Or. en

Enmienda 1082

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, Carlos Zorrinho, Kathleen Van Brempt, Edouard Martin, Dan Nica, Clare Moody, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Hace hincapié en que el cambio más importante de la digitalización de la industria y de la fabricación no es el cambio técnico, sino el social; acoge con satisfacción la idea de establecer un foro europeo que incluya a los interlocutores sociales y a otras partes interesadas pertinentes para la creación del futuro modelo social de Europa en la era digital, así como para determinar la educación, las competencias y la formación que requieren las futuras necesidades laborales;

Or. en

Enmienda 1083
Marian-Jean Marinescu, Adina-Ioana Vălean

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Considera que la futura legislación sobre el mercado único digital debe garantizar que todos los ciudadanos de la UE tienen acceso pleno a los servicios del 112, incluidos los usuarios sordos, con problemas auditivos o mudos;

Or. en

Enmienda 1084
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de hacer accesible y gratuita en forma digital todas las investigaciones científicas que se financien, al menos en un 50 %, con fondos públicos en un plazo razonable que no perjudique las ganancias económicas y sociales, incluido el empleo de las casas editoriales;

Or. fr

Enmienda 1085
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Pide a la Comisión que garantice el diseño y el desarrollo de iniciativas

destinadas a facilitar la entrada de empresarios y pymes en los mercados existentes y los que se abrirán en un futuro, especialmente para asegurar que las iniciativas de la UE estimularán la inversión en estas tecnologías, tanto pública como privada;

Or. en

Enmienda 1086

Miapetra Kumpula-Natri, Jeppe Kofod, Emilian Pavel, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 28 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 sexies. Recuerda que las TIC, como por ejemplo las aplicaciones sanitarias móviles, pueden ofrecer una contribución positiva para los ámbitos de la asistencia social, el seguimiento sanitario y el registro sanitario al facilitar a los ciudadanos europeos unos servicios mejores y más baratos relacionados con la salud y con una buena vejez;

Or. en

Enmienda 1087

Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Recuerda que el empleo satisfactorio de estas oportunidades en el mejor interés de los ciudadanos europeos también requiere una evaluación de los riesgos detallada y continuada, diseñada para evitar cualquier perjuicio para el

complejo equilibrio del entorno digital, y muy especialmente para los derechos fundamentales; en este contexto, insta a la Comisión Europea a que realice un seguimiento continuado de las iniciativas y las tecnologías de elaboración de perfiles destinadas a generar nuevos datos de carácter personal, tanto para explotación comercial como para otros fines;

Or. en

Enmienda 1088

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, **una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016**, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que, **a más tardar en marzo de 2016**, lleve a cabo **una revisión multidimensional amplia y transparente sobre los macrodatos** con los sectores público y privado, **incluida la sociedad civil**, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos, **identificar las oportunidades que ofrecen para los ciudadanos y las empresas** y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Or. en

Enmienda 1089

Patrizia Toia, Dan Nica, Kathleen Van Brempt, Flavio Zanonato, Simona Bonafè, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una

Enmienda

29. Pide a la Comisión que, **a más tardar en marzo de 2016**, lleve a cabo, con los

revisión amplia y transparente *sobre* los macrodatos, *a más tardar en marzo de 2016*, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

sectores público y privado y *con universidades y centros de investigación*, una revisión amplia y transparente *para comprender las futuras tendencias en el empleo de los macrodatos, la internet de los objetos y las ciudades inteligentes*, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Or. en

Enmienda 1090 **Margot Parker**

Propuesta de Resolución **Apartado 29**

Propuesta de Resolución

29. *Pide a la Comisión que lleve a cabo*, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, *a más tardar en marzo de 2016*, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. *Considera que un organismo independiente podría llevar a cabo*, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Or. en

Enmienda 1091 **Massimiliano Salini**

Propuesta de Resolución **Apartado 29**

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de

macrodatos y abordar los posibles *riesgos* y desafíos;

macrodatos y abordar los posibles desafíos y *oportunidades*;

Or. it

Enmienda 1092

Daniel Dalton, Vicky Ford, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos, *incluida la necesidad de evitar un sistema de normas excesivamente burocrático que frene la innovación y la inversión*;

Or. en

Enmienda 1093

Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos; *hace hincapié en que el acceso a macrodatos de gran calidad es especialmente importante para una*

investigación innovadora y para la aparición de nuevos productos y servicios en la mayoría de los sectores;

Or. en

Enmienda 1094

Dennis de Jong, Jiří Maštálka, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos, *especialmente en lo relativo al derecho a la privacidad;*

Or. en

Enmienda 1095

Michał Boni, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos, *así como de garantizar mejores condiciones para el marco reglamentario y no reglamentario, como el código de*

conducta, las directrices o las recomendaciones, lo que resulta necesario para el crecimiento del sector de los macrodatos;

Or. en

Enmienda 1096
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los *posibles* riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los riesgos y desafíos *que estos implican;*

Or. it

Enmienda 1097
Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Enmienda

29. Pide a la Comisión que lleve a cabo, con los sectores público y privado *y con la sociedad civil*, una revisión amplia y transparente sobre los macrodatos, a más tardar en marzo de 2016, con el objetivo de anticipar las necesidades de las tecnologías de macrodatos y abordar los posibles riesgos y desafíos;

Or. en

Enmienda 1098

Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Pide a la Comisión que explore la posibilidad de introducir un marco único para los proveedores de servicios en nube con el fin de garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de datos almacenados en la nube, teniendo en cuenta las infraestructuras de nube ya existentes;

Or. en

Enmienda 1099

Hans-Olaf Henkel, Vicky Ford, Evžen Tošenovský, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Insta a la Comisión a que se abstenga de publicar objetivos de compra en línea para los Estados miembros, incluso si no son vinculantes; debe reconocerse que la publicación de este tipo de objetivos puede acelerar la desaparición de las pymes en el sector minorista de las ciudades interiores;

Or. en

Enmienda 1100

Michał Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Adina-Ioana Vălean, Roberta Metsola, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Anima a la Comisión y a los Estados miembros a que establezcan un marco reglamentario que estimule la inversión en infraestructura de red adaptada a los futuros requisitos de la economía digital conectada;

Or. en

Enmienda 1101
Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Considera que la digitalización de la industria está interrelacionada con la inversión en identificación por radiofrecuencia (RFID) y en otras tecnologías relacionadas con la internet de los objetos, que disponen de un gran potencial para el desarrollo del transporte, la eficiencia energética, el medio ambiente, la fabricación, la venta al por menor y la lucha contra la falsificación;

Or. en

Enmienda 1102
Michał Boni, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Jerzy Buzek, Roberta Metsola, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Anna Maria Corazza Bildt, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 ter. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión destinada a crear APP en el sector de los macrodatos; la asociación público-privada (APP) reforzará el sector de los datos y ayudará a fijar la base para la economía de los datos próspera del futuro;

Or. en

Enmienda 1103
Margot Parker

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

suprimido

Or. en

Enmienda 1104
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. *Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;*

Enmienda

30. *Destaca el elevadísimo riesgo que entraña el denominado «Internet de las Cosas» en relación con una posible proliferación ilícita de los hábitos más íntimos de los consumidores por parte tanto de los productores de los dispositivos que reciben dicha denominación y de los proveedores de servicios de conectividad, como de terceros que acceden de forma abusiva, también a distancia, a los dispositivos; destaca, asimismo, el peligro que entraña encargar la gestión de software controlable y alterable desde dispositivos a distancia que, en caso de avería debida a interferencias del software a distancia, podrían constituir un grave peligro para las personas y las cosas;*

Or. it

Enmienda 1105

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, *con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;*

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, *puesto que resulta fundamental para la innovación, la reindustrialización, la participación y el refuerzo de las comunidades locales, así como para la fertilización interdisciplinaria de todo el entorno digital;*

Or. en

Enmienda 1106

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por *el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos»*, la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por *que la Comisión garantice que todas las iniciativas relacionadas con la internet de los objetos son adecuadas para su fin, tienen miras de futuro y son neutras desde un punto de vista tecnológico; hace hincapié en que, en un entorno digital que cambia con rapidez, la Comisión debe trabajar, en la medida de lo posible, con las iniciativas globales existentes de fijación de normas impulsadas por la industria para garantizar que el mercado único sigue siendo accesible para terceros países y que responde a la evolución tecnológica; hace hincapié en la necesidad de fomentar la iniciativa de la libre circulación de datos, tanto dentro de la UE como con terceros países, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la creciente preocupación por el hecho de que determinados Estados miembros introduzcan requisitos de localización de los datos, habida cuenta de las repercusiones indirectas pero profundas que tienen estos requisitos para el funcionamiento adecuado del mercado único; solicita el establecimiento de normas técnicas y procedimientos de prueba detallados para la aplicación de determinadas normas sobre el tratamiento de datos de carácter personal, la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos de carácter personal y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo, en caso de que se requieran dichos servicios;*

Or. en

Enmienda 1107

Andreas Schwab, Pascal Arimont, Anna Maria Corazza Bildt, Eva Paunova, Philippe Juvin, Inese Vaidere, Lambert van Nistelrooij

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y *la propiedad de* los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos»; *pide a la Comisión que compruebe exhaustivamente si son necesarias una* aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y *los derechos sobre* los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo *más allá de las disposiciones legislativas vigentes*;

Or. de

Enmienda 1108

Miapetra Kumpula-Natri, Dan Nica

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y *la propiedad de* los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos *y a la internet industrial*, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y *la propiedad de* los datos y la facilitación del

de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1109
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas ***voluntaria, basada en el mercado, justa y transparente***, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1110
Anne Sander, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, ***así como por inversiones en tecnologías de almacenamiento y tratamiento de macrodatos en Europa***, con una estrategia

la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, **una reglamentación de condiciones de competencia equitativas para los actores europeos e internacionales** y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1111

Liisa Jaakonsaari, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo, **una infraestructura de TIC autónoma para la UE («la internet de la UE»)** y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1112

Cornelia Ernst, Sofia Sakorafa

Propuesta de Resolución Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y **la propiedad** de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, **la protección de datos desde el diseño o por defecto** y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y **el control** de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1113

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo **holístico, por** una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos **y por la realización de inversiones en este ámbito**, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, **unas condiciones de competencia equitativas entre todos los actores** y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1114

Evelyne Gebhardt, Miapetra Kumpula-Natri, Martina Werner, Julia Reda

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y **la propiedad** de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, **la protección de datos desde el diseño o por defecto** y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y **el control** de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1115

Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, **una garantía de tecnologías de seguridad y privacidad mediante el diseño relacionadas con la internet de los objetos**, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el

bloqueo;

acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1116

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas **transparente y abierta**, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1117

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas **y estándares**, el refuerzo de la confianza en estas

seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. es

Enmienda 1118

Michał Boni, Krišjānis Kariņš, Henna Virkkunen, Antonio Tajani, Adina-Ioana Vălean, Kaja Kallas, Eva Paunova, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo, ***el fomento de la economía global de los datos, la facilitación de transferencias internacionales de datos seguras*** y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Or. en

Enmienda 1119

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos, y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo;

Enmienda

30. Aboga por el desarrollo de un planteamiento europeo y una mayor integración del mercado único relativo a la internet de los objetos, con una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y la propiedad de los datos y la facilitación del paso entre los proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo; *hace hincapié en la necesidad de encontrar el equilibrio entre unas preocupaciones legítimas por la protección de datos y la necesidad de garantizar el libre flujo de datos aún no explotado; destaca que la cuestión del almacenamiento de datos, si bien está destinada a respetar la intimidad de los consumidores, debe abordarse de una manera que no suponga un obstáculo para las empresas que operan fuera de la UE;*

Or. en

Enmienda 1120

Pilar del Castillo Vera, Michal Boni, Carlos Coelho, Antonio López-Istúriz White, Jerzy Buzek, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Manifiesta su preocupación por el hecho de que las infraestructuras de datos para los investigadores siguen operando como entidades separadas entre disciplinas y entre Estados miembros; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones de infraestructuras electrónicas y con investigadores,

establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; hace hincapié en que, para lograr este fin, se requiere una inversión considerable en tecnología de nube, supercomputación y analíticas científicas líderes a nivel mundial; considera que la nube de ciencia, única y abierta debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la creación de servicios públicos más eficientes, centros de innovación y ecosistemas para empresas emergentes, así como para mejorar la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Or. en

Enmienda 1121

Dita Charanzová, Kaja Kallas, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Antanas Guoga

Propuesta de Resolución

Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Hace hincapié en los principios de la protección de la intimidad desde el diseño y por defecto y en el hecho de que los consumidores deben poder decidir sobre cómo se utilizan sus datos y disponer de una forma sencilla e integrada de poder cambiar su estado de «inclusión/exclusión voluntaria» en las transferencias de datos;

Or. en

Enmienda 1122

Marietje Schaake

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Pide que se cree una política exterior coherente sobre las iniciativas de localización de datos en la política de asuntos exteriores, comercio y gestión de internet de la UE;

Or. en

Enmienda 1123
Marietje Schaake

Propuesta de Resolución
Apartado 30 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 ter. Acoge con satisfacción las iniciativas de libre acceso y de datos de libre acceso;

Or. en

Enmienda 1124
Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Pide a la Comisión que tome las medidas adecuadas para garantizar una infraestructura TIC eficiente desde el punto de vista energético y para fomentar la elaboración de productos eficientes desde un punto de vista energético con una larga vida útil;

Or. en

Enmienda 1125
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Pide a la Comisión que adopte políticas que eliminen las barreras excesivas de los sectores innovadores, que incentive la inversión en I+D y la normalización europea y que haga frente al actual problema de las infracciones de patentes esenciales para determinadas normas; considera necesario garantizar un equilibrio adecuado entre quienes invierten en actividades de investigación e innovación para el desarrollo de tales patentes esenciales y quienes se benefician de su existencia; subraya que las patentes esenciales para las normas constituyen un importante elemento de la normalización y que para numerosas empresas de la UE del sector de las TIC son un elemento esencial de su modelo de negocio; pide medidas que permitan mantener un sistema normativo de alta calidad que incentive las aportaciones tecnológicas óptimas y que permita la aparición de servicios y aplicaciones digitales interoperativos e innovadores y acuerdos de licencias de patentes con arreglo a unas condiciones justas, razonables y no discriminatorias;

Or. de

Enmienda 1126
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Recuerda que los elementos clave de este enfoque integrador son una estrategia de fijación de normas, el refuerzo de la confianza en estas tecnologías mediante la seguridad y la transparencia, la protección de datos desde el diseño o por defecto y a través de la iniciativa de «libre circulación de datos», la aclaración de las normas sobre el uso, el acceso y el control de los datos y la eliminación de las barreras relacionadas con el cambio de proveedores de servicios de datos a fin de evitar el bloqueo, así como otras distorsiones del mercado;

Or. en

**Enmienda 1127
Barbara Kappel**

**Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Hace hincapié en la necesidad de realizar un análisis y una evaluación del impacto detallados antes de que se pongan en marcha los instrumentos destinados a promover la innovación y la inversión en la economía de los datos;

Or. en

**Enmienda 1128
Herbert Reul**

**Propuesta de Resolución
Apartado 31**

Propuesta de Resolución

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

suprimido

Or. de

Enmienda 1129
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

suprimido

Or. de

Enmienda 1130
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

Enmienda

31. Considera que, por defecto, **los datos de** las administraciones públicas deben **ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la**

31. Considera que, por defecto, las administraciones públicas deben **estructurar sus depósitos de datos utilizando modelos abiertos, considerando**

administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

como bien común la información no personalizada que contienen dichos datos; por consiguiente, pide a la Comisión Europea que lidere iniciativas inclusivas de gran alcance para debatir cómo debe lograrse el progreso;

Or. en

Enmienda 1131
Dan Nica

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser ***precisos, actualizados*** y abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores; ***hace hincapié en la necesidad de un marco financiero para actualizar todos los datos empleados en los servicios electrónicos;***

Or. en

Enmienda 1132
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, ***los datos de*** las administraciones públicas deben ***ser*** abiertos y que se debe avanzar ***en el volumen*** de datos abiertos de la administración pública y ***en*** la identificación de los conjuntos de datos

Enmienda

31. Considera que, por defecto, las administraciones públicas deben ***ofrecer información en forma de datos*** abiertos y que se debe avanzar ***hacia la facilitación*** de datos abiertos de la administración pública y ***hacia*** la identificación de los

clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Or. en

Enmienda 1133
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos *estatales* de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Or. de

Enmienda 1134
Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt, Dan Nica

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios *transfronterizos* innovadores;

Or. en

Enmienda 1135

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Edouard Martin, Clare Moody, Dan Nica, Emilian Pavel, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores, ***especialmente mediante un mayor fomento de la reutilización de la información del sector público y del régimen jurídico de datos basado en datos de libre acceso, con el fin de evitar la apropiación exclusivamente privada de datos generados y financiados públicamente;***

Or. en

Enmienda 1136

Michał Boni, Henna Virkkunen, Antonio Tajani, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper

Propuesta de Resolución

Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores;

Enmienda

31. Considera que, por defecto, los datos de las administraciones públicas deben ser abiertos y que se debe avanzar en el volumen de datos abiertos de la administración pública y en la identificación de los conjuntos de datos clave disponibles por su valor para el desarrollo de servicios innovadores; ***hace hincapié en la necesidad de reutilizar estos datos en su formato de libre acceso;***

Enmienda 1137

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 31 – punto 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1) en el grado de apertura de los datos gubernamentales que mejor garantice la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y de sus derechos colectivos sobre la información derivada de dichos datos, y

Or. en

Enmienda 1138

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 31 – punto 2 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2) hacia la identificación de conjuntos de datos clave que se pongan a disposición de las comunidades científica y empresarial debido a su posible valor para el establecimiento de servicios innovadores;

Or. en

Enmienda 1139

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución

Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

31 bis. No obstante, no desea limitarse a las administraciones públicas, sino que señala también programas que siguen desde el principio un planteamiento de datos abiertos (open data); acoge con satisfacción, en especial, la estrategia Horizonte 2020 en lo relativo a la aplicación del procedimiento propio de datos abiertos;

Or. de

Enmienda 1140
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

31 bis. Pide a la Comisión que colabore activamente con la comunidad de desarrolladores de datos gubernamentales de libre acceso para fomentar la reutilización de datos de libre acceso por terceras partes en aras del beneficio social y económico; pide a la Comisión que respalde la agregación de los conjuntos de datos de los Estados miembros y de las administraciones públicas subnacionales en conjuntos de datos paneuropeos;

Or. en

Enmienda 1141
Renato Soru, Miapetra Kumpula-Natri, Simona Bonafè

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación

32. Considera que las comunidades deben

de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

controlar los datos que generan y que todos sus miembros deben poder utilizar estos datos, por lo que insta a la Comisión a que cree un marco para la propiedad de los datos que especifique la titularidad de los datos agregados de la comunidad de ciudadanos europeos;

Or. en

Enmienda 1142
Eugen Freund

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización **y la protección** de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Or. de

Enmienda 1143
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que **los consumidores activos** desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con** el principio clave de que **los ciudadanos deben tener el control de sus datos**;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores **y los ciudadanos** de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que desempeñan **los participantes activos del mercado único digital** en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **aplique el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos, especialmente en contextos de portabilidad de los datos**, y el principio clave de que **todos los ciudadanos generan valor al contribuir con sus datos a grandes proyectos de agregación, actuales o futuros, por lo que todos ellos, a través de la sociedad a la que pertenecen, deben beneficiarse equitativamente de este valor**;

Or. en

Enmienda 1144

Dennis de Jong, Jiří Maštálka

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **clarifique** las normas relativas a **la propiedad** y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **garantice una defensa estricta de los derechos fundamentales a la protección de datos y a la intimidad, así como que se salvaguardan** las normas relativas a la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda 1145

Adina-Ioana Vălean, Antonio Tajani, Michał Boni, Pilar del Castillo Vera

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya **el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia**; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya **la importancia de finalizar las negociaciones sobre un Reglamento general de protección de datos moderno y flexible como base para la protección de datos de carácter personal dentro del mercado único digital**; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda 1146

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a **que clarifique las normas relativas a la**

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a **adoptar las disposiciones legales necesarias para**

propiedad y *la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;*

garantizar a los ciudadanos la propiedad y control de sus datos y garantizar la plena disposición y portabilidad de su historia digital

Or. es

Enmienda 1147

Michal Boni, Henna Virkkunen, Roberta Metsola, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE *sobre* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE *por* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; *reconoce que el establecimiento de salvaguardias adicionales para la protección y la seguridad de los datos de carácter personal, como la seudonimización o la anonimización, puede ayudar a reducir los riesgos a los que están expuestos los consumidores cuando las aplicaciones de macrodatos y los proveedores de servicios en línea utilizan sus datos personales;* subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos y *hace hincapié en la necesidad de concienciar sobre estas cuestiones;*

Or. en

Enmienda 1148

Evelyne Gebhardt, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Sergio Gaetano Cofferati, Petra Kammerevert, Emilian Pavel, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Nicola Danti, Julia Reda

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE *sobre* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que *clarifique* las normas relativas a la *propiedad y la* portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE *por* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que *garantice una defensa estricta de los derechos fundamentales a la protección de datos y a la intimidad, así como que se salvaguardan* las normas relativas a la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Or. en

Enmienda 1149
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos *personales* de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos *personales*;

Or. de

Enmienda 1150

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos; ***hace hincapié en que la seguridad de los datos personales resulta clave para conseguir la confianza de los consumidores europeos en la economía digital;***

Or. en

Enmienda 1151

Marc Tarabella

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE sobre la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea **y celebra la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la UE, que ha suspendido el «Safe Harbour», mecanismo de intercambio de información y datos entre Europa y los Estados Unidos que no presentaba suficientes garantías de**

los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

protección de los datos personales de los europeos; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Or. fr

Enmienda 1152

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Edouard Martin, Emilian Pavel, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE *sobre* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores *y los trabajadores* de la UE *por* la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea *y de los empleadores*; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos *y de que los empleados deben tener el control de sus datos*;

Or. en

Enmienda 1153

Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que clarifique las normas relativas a la propiedad y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos **en un marco efectivo y factible**;

Or. en

Enmienda 1154

Cornelia Ernst, Sofia Sakorafa

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **sobre** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **clarifique** las normas relativas a **la propiedad** y la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos;

Enmienda

32. Reconoce la creciente preocupación de los consumidores de la UE **por** la utilización de datos personales por parte de proveedores de servicios en línea; subraya el importante papel que los consumidores activos desempeñan en el fomento de la competencia; insta a la Comisión a que **garantice una defensa estricta de los derechos fundamentales a la protección de datos y a la privacidad, así como que se salvaguardan** las normas relativas a la portabilidad de los datos de conformidad con el principio clave de que los ciudadanos deben tener el control de sus datos, **saber cómo, dónde y durante cuánto tiempo se almacenan sus datos y poder extraer sus datos del servicio en cualquier momento y en un formato normalizado de libre acceso**;

Or. en

Enmienda 1155
Sabine Verheyen, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Acoge con satisfacción el inicio de las negociaciones tripartitas sobre el Reglamento general de protección de datos y que el Consejo se haya comprometido a adoptar un enfoque general para la propuesta de Reglamento de protección, teniendo especialmente en cuenta la sentencia del TJ en el asunto C-362/14; reitera su intención de finalizar las negociaciones y permitir su adopción lo antes posible;

Or. en

Enmienda 1156
Sergio Gaetano Cofferati, Sergio Gutiérrez Prieto, Evelyne Gebhardt, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Acoge con satisfacción la decisión del TJ de invalidar el Acuerdo de puertos seguros entre la Unión Europea y los Estados Unidos; pide que finalmente se acuerde y se ejecute de forma efectiva un Reglamento de protección de datos ambicioso, con el fin de garantizar una protección adecuada de los datos personales de los ciudadanos europeos, incluidos la seguridad judicial, mecanismos de recurso adecuados, también de recurso colectivo, y una aplicación efectiva;

Or. en

Enmienda 1157
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Señala que la evaluación realizada por la Comisión de la Directiva sobre bases de datos determina que dicho acto es un obstáculo para el desarrollo de la economía europea de los datos; pide a la Comisión que realice un seguimiento de las opciones políticas para la eliminación de la Directiva 96/9/CE;

Or. en

Enmienda 1158
Evelyne Gebhardt, Joachim Schuster, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Marju Lauristin, Liisa Jaakonsaari, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Recomienda a la Comisión que tenga en cuenta que los proveedores de los llamados «servicios de consumo colaborativo» recogen, almacenan y transmiten continuamente datos de carácter personal, lo que representa una gran preocupación para los ciudadanos de la UE que utilizan estos servicios y plataformas;

Or. en

Enmienda 1159
Evelyne Gebhardt, Petra Kammerevert, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Pide a la Comisión que proteja la identidad de los consumidores y el control que tienen sobre sus datos personales en una economía de los datos en la que los hábitos de los consumidores pueden permitir la elaboración de historiales detallados de cada interacción y en la que las analíticas de datos pueden crear un perfil del consumidor al personalizar cada parte de las interacciones;

Or. en

Enmienda 1160

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Michal Boni, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución
Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen el equilibrio entre la protección de los datos de carácter personal de los individuos, que se ha convertido en uno de los principales motores de la competitividad, y las necesidades de las empresas europeas;

Or. en

Enmienda 1161

Evelyne Gebhardt, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Sergio Gaetano Cofferati, Emilian Pavel, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin

Propuesta de Resolución
Apartado 32 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 quater. Considera que los datos de carácter personal de los consumidores deben considerarse principalmente como un valor fundamental de la dignidad humana, y no solamente como un bien o una divisa;

Or. en

Enmienda 1162

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Marc Joulaud

Propuesta de Resolución

Apartado 32 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 quater. Considera que una protección efectiva de los consumidores se basa en ofrecer un nivel de protección elevado y de la misma calidad para sus datos, tanto si están almacenados en el territorio de la UE como en otros lugares;

Or. en

Enmienda 1163

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Michał Boni, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen, Marc Joulaud, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Destaca la necesidad de poner en marcha campañas de concienciación para informar y capacitar a los ciudadanos y a las empresas en lo relativo a las amenazas y a los riesgos a los que se enfrentan los datos de carácter personal en la era digital;

Enmienda 1164

Eva Kaili

Propuesta de Resolución

Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Pide que se respalde la creación de centros tecnológicos en regiones europeas menos industrializadas, especialmente en zonas afectadas por la crisis económica, con el fin de reducir las disparidades regionales, apoyar una difusión amplia de la innovación y garantizar el acceso a centros de información y de datos para las empresas emergentes y las pymes de regiones de toda Europa;

Or. en

Enmienda 1165

Miapetra Kumpula-Natri, Edouard Martin, Kathleen Van Brempt, Martina Werner, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Pide que se respalde la creación de centros tecnológicos en regiones europeas menos industrializadas, con el fin de reducir las disparidades regionales, apoyar una difusión amplia de la innovación y garantizar el acceso a centros de información y de datos para las empresas emergentes y las pymes de regiones de toda Europa;

Or. en

Enmienda 1166

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Eva Kaili, Jeppe Kofod, Edouard Martin, Clare Moody, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 32 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 septies. Hace hincapié en la importancia de la normalización y de la interoperabilidad para el establecimiento de un mercado único digital europeo; considera sumamente importante que los futuros servicios de comunicación 5G y de la internet de los objetos sean interoperables y ofrezcan a los consumidores la opción de elegir;

Or. en

Enmienda 1167

Miapetra Kumpula-Natri, Edouard Martin, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. La nube de ciencia abierta debe basarse en la tecnología y en la infraestructura existentes y contar con la participación de todas las partes interesadas pertinentes (donantes para investigación, infraestructuras de investigación, bibliotecas, infraestructuras electrónicas y proveedores de servicios), con el fin de sustentar una infraestructura europea sostenible, respaldada públicamente, distribuida, basada en los servicios y centrada en los investigadores; la nube de ciencia abierta debe integrar con fluidez redes, datos, sistemas de proceso de datos y servicios de infraestructura entre diferentes ámbitos científicos, con el fin de que operen en un marco de políticas y

normas comunes;

Or. en

Enmienda 1168

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Edouard Martin, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 32 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 quater. Pide a la Comisión que lleve a cabo un estudio sobre el impacto que tendrá la industrialización en la era digital para las sociedades europeas; asimismo, le pide que siga investigando sobre nuevas modalidades de empleo y sobre cómo salvaguardar la calidad laboral en estos procesos de cambio;

Or. en

Enmienda 1169

Sergio Gaetano Cofferati, Sergio Gutiérrez Prieto, Flavio Zanonato, Nicola Danti

Propuesta de Resolución

Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Pide a la Comisión que evalúe la calidad de las nuevas modalidades de empleo y de las nuevas condiciones laborales de la economía digital; considera que las instituciones y los interlocutores sociales deben desempeñar un papel decisivo en la transición de los diferentes sectores hacia una economía totalmente digitalizada, garantizando un marco efectivo de legislación y prácticas laborales, de sistemas de seguridad social y de diálogo social, con el fin de asegurar un empleo de calidad y el respeto pleno de los derechos de los trabajadores;

Enmienda 1170

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben **tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de** crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan **europeo** de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda 1171

Robert Rochefort

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben **tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de** crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad **sectorial**;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben **integrarse en una auténtica estrategia europea de normalización del sector digital que persiga dinamizar la competitividad de la industria europea, tener en cuenta la normativa europea al elaborar las normas**, crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad **de los productos y servicios en la UE**;

Enmienda 1172
Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta, competitiva e ***inclusiva***, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial; ***señala que debe garantizarse la participación de todas las partes interesadas***;

Or. en

Enmienda 1173
Liisa Jaakonsaari, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y ***competitiva***, a ***fin de crear economías de escala y*** aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad ***no solo*** deben tener como objetivo una definición más rápida de normas, ***sino también que se generen*** de manera abierta y ***con la participación de los interlocutores sociales, tal y como se estipula en la Decisión n° 922/2009/CE, así como*** aumentar la interoperabilidad sectorial y ***transfronteriza***; ***hace hincapié, en este sentido, en que debe garantizarse desde el principio la interoperabilidad de las TIC con las tecnologías de apoyo que utilizan las personas con discapacidad***;

Or. en

Enmienda 1174

Philippe De Backer, Cora van Nieuwenhuizen, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta, competitiva y — **cuando sea posible**— **global**, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial **y global**;

Or. en

Enmienda 1175

Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo **una definición más rápida de** normas **de** manera abierta y competitiva, **a fin** de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo **aplicar normas abiertas, minimalistas y ejecutables mediante software libre, ya que solo este tipo de** normas **garantizarán una** manera abierta y competitiva de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Or. en

Enmienda 1176

Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta, **colaborativa** y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial; **anima a la Comisión a que promueva activamente los intereses europeos a nivel internacional;**

Or. en

Enmienda 1177

Anne Sander, Françoise Grossetête, Krišjānis Kariņš

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan **europeo** de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad **y de las prioridades** deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Or. en

Enmienda 1178

Andreas Schwab, Anna Maria Corazza Bildt, Axel Voss, Philippe Juvin, Lambert van Nistelrooij

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de

interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial, ***sobre la base de principios de la normalización europea, en especial el carácter voluntario y las fuerzas del mercado; opina que la concesión de licencias de patentes resultantes de tales actividades de normalización debería efectuarse con arreglo a condiciones justas, razonables y no discriminatorias, con el fin de garantizar una competencia leal en el mercado único; pide a este respecto a la Comisión que en primer lugar examine detenidamente la situación jurídica y que, a continuación, evalúe si existe realmente una necesidad de reglamentación;***

Or. de

Enmienda 1179

Eva Paunova, Antonio Tajani, Michał Boni

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial; ***hace hincapié en que la interoperabilidad genera ahorro presupuestario para las empresas, las empresas emergentes y los empresarios de Europa;***

Or. en

Enmienda 1180

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Pavel Telička, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial *e intersectorial*;

Or. en

Enmienda 1181

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial *basándose en la medida de lo posible en procesos de fijación de normas impulsados por la industria y teniendo en cuenta la naturaleza global e iterativa de las iniciativas de normalización de las TIC; considera importante evitar el riesgo de aparición de monopolios o cadenas de valor cerradas por medio de la normalización*;

Or. en

Enmienda 1182
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas *técnicas* de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad sectorial; *anima a la Comisión, en este sentido, a que adopte un enfoque flexible que tenga en cuenta los diversos instrumentos de normalización disponibles y que cuente con la participación de las partes interesadas en el desarrollo de las opciones obligatorias y voluntarias;*

Or. en

Enmienda 1183
Michał Boni, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad *sectorial*;

Enmienda

33. Considera que el plan de normalización de las TIC y la revisión del marco de interoperabilidad deben tener como objetivo una definición más rápida de normas de manera abierta, *colaborativa* y competitiva, a fin de crear economías de escala y aumentar la interoperabilidad *intersectorial y transfronteriza*;

Or. en

Enmienda 1184

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Miriam Dalli, Eva Kaili, Clare Moody, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Hace hincapié en que deben ofrecerse incentivos a las inversiones europeas en I+D y a las contribuciones tecnológicas para la normalización; considera que la protección de las patentes desempeña un papel fundamental a la hora de incentivar y proteger la creación de valor europeo y la participación en la normalización de numerosos sectores, pero también de las pymes y de las organizaciones europeas de investigación, que a menudo no disponen de otros medios para generar ingresos con sus actividades de I+D que no sean la cooperación tecnológica y la emisión de licencias;

Or. en

Enmienda 1185

Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Michał Boni, Henna Virkkunen, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Considera que, habida cuenta de que la innovación el sector automovilístico se está difundiendo con velocidad, la Comisión debe estudiar la posibilidad de establecer un marco reglamentario para vehículos conectados, con el fin de garantizar su interoperabilidad con diferentes

proveedores de servicios y de aplicaciones para diversos tipos de servicios, incluidos el diagnóstico y el mantenimiento a distancia; esta medida está destinada a apoyar una competencia leal, fomentar la innovación, garantizar la posibilidad de elección de los consumidores y asegurar un nivel elevado de protección de datos;

Or. en

Enmienda 1186
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Hace hincapié en que, para digitalizar los sectores de manera rentable y garantizar al mismo tiempo la competitividad de las empresas europeas, especialmente de las pymes y de las microempresas, las normas aplicadas no solo deben ser abiertas, sino también minimalistas y de fácil aplicación;

Or. en

Enmienda 1187
Dita Charanzová, Kaja Kallas, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Antanas Guoga

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Considera que los organismos europeos de normalización de las TIC no solo deben fijarse como objetivo la creación de normas únicas comunes y coherentes dentro de la Unión, sino también la adopción de las mismas como normas transatlánticas comunes; para tal

fin, propone la creación de un mecanismo de cooperación y diálogo con los Estados Unidos ambicioso, transparente y efectivo en este ámbito cuya finalidad sea crear normas comunes cuando resulte posible;

Or. en

Enmienda 1188

Michał Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Jerzy Buzek, Roberta Metsola, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Carlos Zorrinho, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Reconoce la necesidad de promocionar las normas de la UE a escala internacional con vistas a fomentar una mayor interoperabilidad entre los marcos reguladores que afectan a los servicios en distintas regiones;

Or. en

Enmienda 1189

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Esta estrategia europea de normalización de las TIC puede definir las prioridades de estandarización y promover el papel del sistema europeo de normalización y de las normas europeas a nivel mundial;

Or. en

Enmienda 1190
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Subraya que las patentes esenciales para las normas son un importante elemento de la normalización y para numerosas empresas europeas del sector de las TIC son un importante componente de su modelo de negocio; la introducción y aplicación de las patentes esenciales para las normas contribuye a amortizar en parte los gastos en investigación y desarrollo, a apoyar la creación de crecimiento y empleo, a garantizar la financiación para el sector de la investigación y el desarrollo dentro y fuera de las universidades y a aplicar las normas europeas a nivel internacional y reforzar el sector europeo de las TIC en el contexto de la competencia internacional;

Or. de

Enmienda 1191
Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Pide a la Comisión que garantice que, en la futura legislación sobre el mercado único digital, se incluya la mitigación de riesgos relacionados con la duplicación y la incompatibilidad de las normas del sector de las TIC, así como que se colmen los vacíos de normalización en asuntos relacionados con las TIC mediante una mejora de la cooperación internacional;

Enmienda 1192

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

**Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Considera que si Europa pretende lograr una posición de liderazgo mundial en esta materia debe anticiparse a las necesidades futuras y acelerar los procesos de estandarización vigentes, integrando los esfuerzos de los diversos organismos de estandarización nacionales y europeos e incrementando la implicación de ciudadanos y pymes;

Or. es

Enmienda 1193

Miapetra Kumpula-Natri

**Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que no solo garanticen que se facilita el acceso a las normas europeas con la misma facilidad que se hace en la actualidad en términos equitativos, razonables y no discriminatorios, sino también que los usuarios de las normas contribuyen a respaldar la I+D de base al concluir de manera efectiva acuerdos de licencia para obtener un acceso legítimo a las patentes esenciales para la aplicación de una norma concreta;

Or. en

Enmienda 1194
Róza Gräfin von Thun und Hohenstein

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Señala que, en estos momentos, la Comisión está consultando a las partes interesadas pertinentes sobre el establecimiento de una plataforma a bordo del vehículo interoperable, normalizada, segura y de libre acceso para posibles futuras aplicaciones o futuros servicios, tal y como solicita el Parlamento en el Reglamento sobre el sistema eCall; pide a la Comisión que garantice que esta plataforma no limitará la innovación, la libre competencia ni la posibilidad de elección de los consumidores;

Or. en

Enmienda 1195
Michał Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Jerzy Buzek, Roberta Metsola, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Considera que el mantenimiento de un sistema de normalización de alta calidad puede atraer las mejores aportaciones tecnológicas y proporcionar aplicaciones y servicios digitales interoperables e innovadores;

Or. en

Enmienda 1196

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Considera que estas normas digitales deben elaborarse por las organizaciones europeas de normalización mediante mandatos otorgados por la Comisión;

Or. en

Enmienda 1197

Marian-Jean Marinescu

Propuesta de Resolución

Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Hace hincapié en la necesidad imperiosa de adaptar la política de normalización de las TIC a los avances del mercado y de la política para lograr la interoperabilidad en ámbitos como el negocio electrónico, el comercio electrónico, el transporte electrónico de mercancías y los sistemas de transporte inteligente;

Or. en

Enmienda 1198

Miapetra Kumpula-Natri, Edouard Martin, Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quater. Apoya la fijación de normas

abiertas con el fin de ofrecer asistencia para el trabajo colectivo en materia de innovación y recuerda que el código abierto y el libre acceso aceleran los procesos de innovación y mejoran la investigación y el desarrollo;

Or. en

Enmienda 1199
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quinquies. Insta a la Comisión y al Consejo a que aumenten el porcentaje de software libre de código abierto y su reutilización tanto dentro como entre las administraciones públicas como solución para aumentar la interoperabilidad;

Or. en

Enmienda 1200
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 ter. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que lleven a cabo lo antes posible una transición fluida desde el programa ISA sobre soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas, empresas y ciudadanos europeos hacia el programa ISA2;

Or. en

Enmienda 1201

Michał Boni, Henna Virkkunen, Antonio Tajani, Jerzy Buzek, Roberta Metsola, Barbara Kappel, Markus Pieper

Propuesta de Resolución

Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quater. Considera necesario garantizar un equilibrio adecuado entre quienes invierten en actividades de investigación e innovación para el desarrollo de patentes esenciales para determinadas normas y quienes se benefician de su existencia; subraya que las patentes esenciales para determinadas normas son un elemento importante de la normalización y un componente del modelo de negocio de numerosas empresas del sector de las TIC;

Or. en

Enmienda 1202

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quater. Sugiere que las licitaciones de contratación pública para software que posteriormente se distribuye libremente en el sector público son una forma de promover la interoperabilidad; por lo tanto, insta a que el código fuente de todo el software desarrollado para licitaciones de contratación pública sea libre y de código abierto;

Or. en

Enmienda 1203

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, José Blanco López, Eva Kaili, Kathleen Van Brempt, Edouard Martin, Martina Werner, Dan Nica

Propuesta de Resolución

Apartado 33 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quinquies. Fomenta la inclusión de más mujeres en el sector digital al eliminar los estereotipos negativos, estimular el espíritu empresarial femenino en el sector digital y garantizar el respeto de la cobertura del permiso maternal y paternal jurídico;

Or. en

Enmienda 1204

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, José Blanco López, Eva Kaili, Kathleen Van Brempt, Edouard Martin, Martina Werner, Dan Nica, Miriam Dalli, Clare Moody, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 33 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 quinquies. Destaca que hacer frente a la brecha digital es una parte esencial de una sociedad electrónica inclusiva; subraya que todos los ciudadanos deben estar «preparados para internet», también las personas de edad avanzada y con discapacidad;

Or. en

Enmienda 1205

Miapetra Kumpula-Natri, Dan Nica, Renato Soru, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 33 sexies (nuevo)

33 sexies. Llama la atención sobre el problema de que, según datos oficiales de la Comisión, existe una falta considerable de adquisición de competencias; el desajuste entre la oferta de cualificaciones y las oportunidades de demanda y el desarrollo de la economía digital obstaculiza la creación de empleo, lo cual tiene un enorme impacto para la competitividad la UE;

Or. en

**Enmienda 1206
Miapetra Kumpula-Natri**

**Propuesta de Resolución
Apartado -34 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

[Opinión CULT y EMPL]

- 34 bis. Hace hincapié en el papel de los aficionados entusiastas como pioneros de nuevos sectores industriales emergentes y pide a la Comisión que analice el papel del trabajo juvenil y del aprendizaje no formal en general como base para nuevas industrias digitales;

Or. en

**Enmienda 1207
Nicola Danti, Patrizia Toia, Flavio Zanonato, Sergio Gaetano Cofferati, Pina Picierno**

**Propuesta de Resolución
Apartado 34**

Propuesta de Resolución

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir

34. Considera que el desarrollo de los principios de la administración electrónica y de la gobernanza electrónica

costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

debe considerarse como prioridad clave para fomentar la innovación de la UE, mejorar la competitividad interior y exterior e incrementar la inclusividad de la sociedad;

Or. en

Enmienda 1208

Evelyne Gebhardt, Sergio Gaetano Cofferati, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Marju Lauristin, Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica *es una prioridad para la innovación, al reducir costes y* ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; *insta* a la Comisión *a* que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya *indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas* y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que *debe promoverse* el desarrollo de la administración electrónica *y que puede ser una forma de* ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; *pide* a la Comisión que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. en

Enmienda 1209

Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas **y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;**

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas, **pero que tenga en cuenta los amplios sectores de la población que no poseen una alfabetización digital suficiente y que no pueden o no pretenden subsanar esta deficiencia;**

Or. it

Enmienda 1210
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, **haciendo posible un acceso más sencillo y más amplio a los procedimientos administrativos en línea;** insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas

elevado grado de encriptación;

y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación, ***así como la interoperabilidad transfronteriza de la identificación electrónica;***

Or. fr

Enmienda 1211

Miapetra Kumpula-Natri, Kathleen Van Brempt, Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque ***sectorial*** por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ***que sea más rápido y más seguro;*** insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación; ***recuerda la necesidad imperante de disponer de innovaciones sociales digitales adicionales en el sector público y pide a la Comisión que reúna mejores prácticas;***

Or. en

Enmienda 1212

Eva Paunova, Ildikó Gáll-Pelcz, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de **la** administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de **administración** electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de **una** administración electrónica **más eficiente, de uso fácil y simplificada** es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos **y a las empresas**; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de **gobernanza** electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación; **hace hincapié en que unos servicios públicos en línea eficientes son fundamentales para fomentar la confianza de las empresas y de los ciudadanos en la administración digital y tradicional**;

Or. en

Enmienda 1213

Sergio Gutiérrez Prieto, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación

Enmienda

34. **Subraya que en base al informe del «coste de la No Europa» avanzar en la administración electrónica supondría un ahorro de 100 000 millones EUR al año**; Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque

electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. es

Enmienda 1214

Michał Boni, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Barbara Kappel, Markus Pieper, Anna Maria Corazza Bildt, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes, ofrecer un mejor servicio *de personalización y al facilitar su uso* a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. en

Enmienda 1215

Eugen Freund

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la

administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica **con posibilidades de participación para los ciudadanos y las empresas** que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. de

Enmienda 1216

Theresa Griffin, Clare Moody, Catherine Stihler, Lucy Anderson, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; **destaca la importancia de garantizar que todos los usuarios de internet tienen acceso pleno a los planes de administración electrónica, especialmente las personas mayores y los consumidores vulnerables**; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un

elevado grado de encriptación;

Or. en

Enmienda 1217

Antonio López-Istúriz White, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Ayxelà, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas, **como medidas específicas para permitir el acceso de personas con discapacidad a las administraciones electrónicas públicas**, y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. en

Enmienda 1218

Lambert van Nistelrooij

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos

insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

y las empresas, especialmente las emergentes; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. en

Enmienda 1219

Robert Rochefort, Dita Charanzová

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación *y que conlleve un nivel adecuado de accesibilidad mediante las medidas identificadas para facilitar la inclusión de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidades*;

Or. en

Enmienda 1220

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación; ***señala que el desarrollo tecnológico puede contribuir en gran medida a mejorar la eficiencia de la administración pública;***

Or. en

Enmienda 1221

Emilian Pavel, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque

sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación, *al mismo tiempo que se garantiza la privacidad de los ciudadanos y la protección de sus datos de carácter personal*;

Or. en

Enmienda 1222
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación *y el reconocimiento mutuo* de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. de

Enmienda 1223
Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica es una prioridad para la innovación, al reducir costes y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Enmienda

34. Considera que el desarrollo de la administración electrónica **y el aumento de su interoperabilidad** es una prioridad para la innovación **y para la realización del mercado único digital**, al reducir costes y **obstáculos** y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, **que de ese modo podrán disfrutar de servicios electrónicos interoperables, desde la administración pública en línea a la salud en línea**; insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, desarrolle un plan de acción ambicioso en materia de administración electrónica que incluya indicadores de progreso, un enfoque sectorial por etapas para la aplicación del principio de «solo una vez» en las administraciones públicas y la plena implantación de la identificación electrónica y las firmas electrónicas con un elevado grado de encriptación;

Or. pt

Enmienda 1224

Nicola Danti, Sergio Gaetano Cofferati, Patrizia Toia, Catherine Stihler, Renato Soru, Pina Picierno, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

34 bis. En concreto, considera que la difusión de la administración electrónica dará lugar a servicios más eficientes, accesibles y transparentes para todos los ciudadanos y para todas las empresas, fomentará una cooperación más productiva entre las diferentes administraciones públicas y solventará la fragmentación que existe actualmente en el mercado único; por lo tanto, insta a la Comisión a que, junto con los Estados miembros, elabore un plan de acción ambicioso y exhaustivo de administración

Enmienda

electrónica que promueva la digitalización de amplios sectores de gobernanza, como la administración pública, la sanidad, los centros educativos y la educación o la justicia, y que haga efectivos la identificación electrónica común, las firmas electrónicas, la contratación pública digital, las facturas electrónicas y el registro civil; este plan de acción debe incluir puntos de referencia claros para el progreso, hacer realidad el principio de «solo una vez» para la administración pública y garantizar mejores servicios para todos los ciudadanos al eliminar las barreras a las que se enfrentan actualmente los grupos de ciudadanos digital y socialmente excluidos; considera necesario que la administración electrónica garantice un nivel adecuado de accesibilidad para las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 1225

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Insta a la Comisión a que diseñe infraestructuras para trabajar con los usuarios de los servicios de administración electrónica de la UE y de los servicios nacionales transfronterizos con el fin de garantizar que las nuevas propuestas se basan en una verdadera necesidad y que el desarrollo actual de unos mejores servicios e instrumentos transfronterizos para la administración electrónica sigue respondiendo a las necesidades de las personas y de las empresas para asegurar que los recursos destinados al desarrollo técnico se asignan a ámbitos con beneficios claros

identificados;

Or. en

Enmienda 1226

Pilar del Castillo Vera, Michal Boni, Antonio López-Istúriz White, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Destaca que la digitalización del sector público deberá ser uno de los próximos pasos de la Unión Europea, dado que más allá de la reducción de costes en la administración pública y de unos servicios más eficaces para los ciudadanos, el efecto palanca digital en todos los sectores de la economía sería extremadamente beneficioso; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión para un nuevo Plan de Acción sobre administración electrónica; señala que las firmas electrónicas interoperables y el Reglamento conexo relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior son sumamente importantes para todos los sectores del mercado único digital, puesto que ofrecen nuevas herramientas para las empresas, como la identificación electrónica para el proceso de contratación digital o instrumentos de firma electrónica para contratos y pagos;

Or. en

Enmienda 1227

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

PE569.787v01-00

130/166

AM1076130ES.doc

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Insta a la Comisión a promover las mejores prácticas de los Estados miembros en todos los elementos clave de la administración electrónica;

Or. en

Enmienda 1228

Evelyne Gebhardt, Marju Lauristin, Maria Grapini, Marc Tarabella, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 34 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 quinquies. Hace hincapié en que la interpretación y la aplicación de la legislación administrativa y la toma de decisiones administrativas son la obligación y el privilegio inherentes de los respectivos funcionarios, por lo que recomienda a los Estados miembros que no basen la aplicación de un Derecho administrativo conflictivo en la interpretación de algoritmos; destaca que se debe defender el principio del Estado de Derecho por encima de la simplificación general de las administraciones públicas;

Or. en

Enmienda 1229

Dita Charanzová, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Antanas Guoga

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Hace hincapié en la necesidad de

que los Estados miembros faciliten en línea sus servicios públicos más utilizados, como la matriculación de vehículos o el cambio de domicilio, y que, cuando resulte posible, limiten la necesidad de presentarse en persona ante un funcionario de la administración para comprobar la identidad;

Or. en

Enmienda 1230

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Considera que la digitalización progresiva de la administración pública debe traducirse en una ventaja para la propia administración pero también para los ciudadanos y las empresas, que deben poder relacionarse con la administración reduciendo las cargas burocráticas y en un sistema claro y de acceso sencillo, que facilite la comprensión y la ejecución de los intercambios de información;

Or. it

Enmienda 1231

Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Pide, en este sentido, que la Unión respete el principio de la igualdad de sus ciudadanos, que deben recibir la misma atención por parte de las instituciones, los organismos, las oficinas, las agencias y

los proveedores de servicios; insiste, por lo tanto, en que sigue existiendo una necesidad fundamental de garantizar a los ciudadanos el derecho de poder elegir el acceso y la prestación de servicios también fuera de línea por los medios tradicionales, con el fin de asegurar la inclusión y la accesibilidad de todos los individuos, especialmente para quienes forman parte de grupos vulnerables; insta a que se tengan en cuenta los requisitos necesarios para garantizar un acceso universal equitativo e ilimitado y para evitar la exclusión social en todos los aspectos de la estrategia de digitalización y en toda la legislación relacionada;

Or. en

Enmienda 1232

Dita Charanzová, Kaja Kallas, Marietje Schaake

**Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 ter. Pide al Consejo que finalice urgentemente sus conclusiones sobre la propuesta de Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web de los organismos del sector público y que intente llegar a un acuerdo rápido con el Parlamento; destaca que la accesibilidad de los sitios web es fundamental para la creación de un mercado único digital abierto a todos los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 1233

Cornelia Ernst

**Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Reconoce que, si bien el principio de «solo una vez» ofrece comodidad para los ciudadanos, conlleva un riesgo inherente de que se produzca un mayor tratamiento de datos de carácter personal de los ciudadanos sin su consentimiento o en función de un consentimiento tácito;

Or. en

Enmienda 1234

Evelyne Gebhardt, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Emilian Pavel, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Petra Kammerevert

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Señala que la Comisión promueve el principio de «solo una vez» en la administración pública, que estipula que las autoridades públicas nunca deben solicitar a los ciudadanos o a las empresas información de la que ya disponga otra autoridad pública del mismo país; recuerda que la legislación administrativa sigue siendo en gran medida competencia de los Estados miembros, y hace hincapié en que la aplicación del principio de «solo una vez» podría entrar en conflicto con lo previsto en las constituciones de algunos Estados miembros;

Or. en

Enmienda 1235

Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody, Sergio Gutiérrez Prieto, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

34 bis. Insta a la Comisión a que analice el funcionamiento de las ventanillas únicas con las autoridades nacionales en virtud de lo previsto en la Carta de las ventanillas únicas, puesto que recientemente se han descubierto diferencias significativas entre los niveles generales de rendimiento de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 1236

Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

34 bis. Con el fin de garantizar una administración electrónica transfronteriza efectiva para toda la UE, los servicios deben contar con un marco jurídico de la UE claro y coherente para el reconocimiento mutuo de la autenticación electrónica, la identificación electrónica y las firmas electrónicas; en este sentido, se siguen necesitando medidas adicionales para mejorar la aplicación del Reglamento relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior; apoya el objetivo general de incrementar el empleo de los servicios de administración electrónica;

Or. en

Enmienda 1237

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Acoge con satisfacción que la Comisión Europea haya elaborado un plan de normalización de las TIC prioritario, pero hace hincapié en la importancia de mantener un planteamiento ascendente voluntario para la normalización en lo relativo al sistema y a las prácticas comunes actuales, que por el momento han dado lugar a una colaboración satisfactoria entre la industria, los Estados miembros, los organismos de normalización, los institutos de investigación y la Comisión; pide que se evite la duplicación de las normas mundiales en vigor y apoya la integración global del sector de las TIC y la interoperabilidad de las tecnologías europeas a nivel global;

Or. en

Enmienda 1238
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Reconoce la necesidad que tienen importantes sectores de la población de la UE de una libertad de elección sobre la reforma de la comunicación con las autoridades administradoras públicas y empresas de servicios de interés general, y pide a la Comisión y a los Estados miembros que en todo caso conserven el derecho fundamental a la comunicación física;

Or. de

Enmienda 1239
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 ter. Hace hincapié en la importancia de la protección de datos como derecho fundamental, y más concretamente del principio de la limitación de la finalidad, para cualquier plan de acción de administración electrónica que incluya principios de «solo una vez»; muestra su preocupación por el hecho de que una adopción generalizada de los principios de «solo una vez» pueda hacer que los Gobiernos de los Estados miembros puedan tratar los datos de carácter personal con otros fines de manera más sencilla, por ejemplo para crear perfiles de los ciudadanos sin su consentimiento explícito al utilizar la excepción para intereses públicos prevista actualmente en la legislación europea de protección de datos;

Or. en

Enmienda 1240

Evelyne Gebhardt, Petra Kammerevert, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 ter. Llama también la atención sobre el riesgo grave que implica para la privacidad de los ciudadanos, para los derechos de protección de datos y para la seguridad informática el hecho de que las autoridades públicas traten datos que no

han facilitado los ciudadanos, y sobre el hecho de que el principio de «solo una vez» también conlleva el riesgo de que aumente la cantidad de datos de carácter personal tratados sin consentimiento, basándose exclusivamente en el consentimiento tácito;

Or. en

Enmienda 1241

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 ter. Señala que la simplificación de las relaciones entre las administraciones privadas y la administración pública gracias a los servicios digitales no debe conllevar nunca una intromisión injustificada ni una violación del derecho a la intimidad en detrimento de los ciudadanos, pero en cambio, cuando resulte oportuno, debe garantizar una mayor transparencia con respecto a la labor de las administraciones y ofrecer a los ciudadanos la forma de estar adecuadamente informados;

Or. it

Enmienda 1242

Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 quater. Hace hincapié en que un Plan de Acción sobre administración electrónica que se base en principios de

«solo una vez» para aumentar la eficiencia y reducir los costes del sector público también debe tener en cuenta el posible aumento del coste de la protección de datos personales en los sistemas de infraestructura necesarios para respaldar dichos principios, así como las repercusiones del principio de «solo una vez» para los nuevos requisitos de intimidad y seguridad mediante el diseño incluidos en la propuesta de Reglamento general de protección de datos;

Or. en

Enmienda 1243

Evelyne Gebhardt, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella

Propuesta de Resolución

Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 quater. Señala que las bases de datos del sector público que contienen todos los datos de carácter personal de los ciudadanos disponibles se convierten en blancos fáciles para los delincuentes informáticos, lo que a su vez conlleva el riesgo de aumentar el número de usos públicos de nombre supuesto y la posibilidad de generar perfiles concretos;

Or. en

Enmienda 1244

Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único

proceso digital de extremo a extremo **que permita a** las empresas establecerse y operar en toda la UE, **desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;**

proceso digital de extremo a extremo **para** las empresas **que contenga toda la información necesaria para** establecerse y operar en toda la UE;

Or. en

Enmienda 1245

Jutta Steinruck, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide —**dentro del respeto de la protección de los trabajadores y consumidores, de las estructuras de la seguridad social de los Estados miembros y de la fiabilidad y seguridad de los registros públicos**— el desarrollo de un portal digital único de carácter global como **organismo de intermediación de un** único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto,

desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. de

Enmienda 1246

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea *hasta* los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea, los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que adopten un enfoque pragmático para este proyecto, con el fin de facilitar un despliegue flexible en toda la Unión Europea, respetando las peculiaridades nacionales y permitiendo al mismo tiempo que actores de todos los niveles orientados hacia la innovación tomen la iniciativa, siempre que se mantenga una posibilidad permanente de no participar para quienes se muestren indecisos; hace hincapié en que, al diseñarse este portal, deben adoptarse***

como máximas prioridades las necesidades y las preocupaciones de las pymes, de las empresas emergentes y de los empresarios, y deben ofrecerse incentivos y apoyo sustanciales para que se inscriban;

Or. en

Enmienda 1247
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único *de carácter global* como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, *desplazamiento de trabajadores*, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único *en todos los Estados miembros* como único proceso digital *nacional* de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. it

Enmienda 1248
Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;
propone el establecimiento de centros de apoyo para los usuarios destinados a garantizar una prestación de servicios fluida y asistir a los ciudadanos ante cualquier problema técnico que surja en su interacción electrónica con las autoridades públicas;

Or. en

Enmienda 1249

Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Eva Kaili, Edouard Martin, Clare Moody, Kathleen Van Brempt, Flavio Zanonato

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información

relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos; ***al mismo tiempo, debe disponerse de garantías firmes que aseguren la aplicabilidad de la legislación (especialmente en lo relativo a los beneficiarios últimos y a los propietarios de las empresas) y que eviten el blanqueo de capitales, el fraude fiscal, la evasión de cotizaciones sociales y el incumplimiento de las normativas del mercado interior por parte de los productos y de los procesos; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que la UE estudia medidas fiscales coordinadas para ayudar a las empresas emergentes y para facilitarles el pago de los impuestos;***

Or. en

Enmienda 1250

Dita Charanzová, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea ***hasta*** los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea, los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de

impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, **la contratación de recursos y el** desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1251

Flavio Zanonato, Miapetra Kumpula-Natri, Patrizia Toia, Nicola Danti

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos; ***hace hincapié en la necesidad de armonizar la plataforma para el pago del IVA para tener en cuenta a empresas de todos los tamaños y facilitar el acceso de las pymes al mercado;***

Or. en

Enmienda 1252

Vicky Ford, Daniel Dalton, Hans-Olaf Henkel, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE ***en un solo día hábil***, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1253

Evelyne Gebhardt, Jutta Steinruck, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas ***establecerse y*** operar en toda la UE, desde la creación ***de la empresa*** en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas operar en toda la UE, desde la creación en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA

impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1254
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y *mecanismos de resolución de conflictos*;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas y procedimientos de notificación;

Or. de

Enmienda 1255
Nicola Danti, Evelyne Gebhardt, Pina Picierno

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que, ***teniendo especialmente en cuenta las necesidades de las microempresas y de las pymes para favorecerlas***, permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea, ***también a escala transfronteriza***, hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1256

Theresa Griffin, Catherine Stihler, Clare Moody, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global ***plenamente accesible*** como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de

impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1257
Jens Nilsson

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas **y a las entidades sin ánimo de lucro** establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. sv

Enmienda 1258
Patrizia Toia, Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Enmienda

35. Pide el desarrollo de un portal digital único de carácter global como único proceso digital de extremo a extremo que permita a las empresas, ***especialmente a las pymes***, establecerse y operar en toda la UE, desde la creación de la empresa en línea hasta los nombres de dominio, el intercambio de información relativa a la conformidad, el reconocimiento de las facturas electrónicas, la presentación de declaraciones de impuestos, un régimen del IVA simplificado en línea, información en línea de la conformidad del producto, desplazamiento de trabajadores, derechos de los consumidores, acceso a redes de consumidores y de empresas, procedimientos de notificación y mecanismos de resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 1259

Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

35 bis. Destaca la necesidad de interconectar los sectores sanitarios de toda la UE con el fin de intercambiar información sanitaria, interconectar la información sobre seguridad social para facilitar la movilidad de los trabajadores y ejecutar la interoperabilidad digital de los sistemas de urgencia a nivel transfronterizo;

Enmienda

Or. en

Enmienda 1260
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Pide que se realicen más esfuerzos para garantizar que se ofrece a los ciudadanos con discapacidad un acceso adecuado a los servicios en línea de la administración electrónica, que incluyan, pero no exclusivamente, un empleo obligatorio de tecnologías que faciliten la accesibilidad en los sitios web oficiales y en las aplicaciones móviles; insta al Consejo a que avance en lo relativo a la propuesta de Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web de los organismos del sector público, también para portátiles, tabletas y teléfonos móviles, con el fin de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a sitios web del sector público y a los servicios que facilitan, incluidas las aplicaciones móviles;

Or. en

Enmienda 1261
Vicky Ford, Daniel Dalton, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Reconoce que el desarrollo de la administración electrónica también debe garantizar una mejor accesibilidad para personas con discapacidad, y que el potencial de mejora del acceso para este tipo de personas es uno de los beneficios más deseables de la administración electrónica;

Enmienda 1262

Nicola Danti, Patrizia Toia, Sergio Gaetano Cofferati, Catherine Stihler, Pina Picierno, Sergio Gutiérrez Prieto

**Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Pide a la Comisión que vincule e integre las redes y los portales europeos existentes con el objetivo de establecer un único portal digital integral; en concreto, insta a la Comisión a que garantice la aplicación plena de las ventanillas únicas, tal y como se prevé en la Directiva de servicios, puesto que son una herramienta esencial para las pymes y para todo el sector empresarial; pide a la Comisión que tome todas las medidas necesarias para garantizar su funcionamiento eficiente y su interoperabilidad, de forma que se aproveche todo su potencial;

Or. en

Enmienda 1263

Dan Nica, Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt

**Propuesta de Resolución
Apartado 35 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien programas de capacitación digital para promover la plena utilización de servicios de administración electrónica, reforzar la alfabetización digital y superar las barreras electrónicas que afectan a las pymes y a los sectores desfavorecidos de la población, como las personas mayores o

con discapacidad, las minorías, los inmigrantes, los desempleados y las personas que viven en zonas remotas de la Unión; en este sentido, debe incorporarse el aprendizaje digital a las políticas nacionales de educación y de formación, incluida la definición de los programas, la evaluación de los resultados formativos y el desarrollo profesional de los profesores y formadores;

Or. en

Enmienda 1264

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de *nubes* en Europa, también fuera del ámbito científico, **y para la** mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Enmienda

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de **la nube** en Europa, también fuera del ámbito científico, **para una** mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes, **repositorios de publicaciones y conjuntos de datos** y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología; **advierte de que el fraude científico y la falta de honradez, a pesar de ser un fenómeno controlado, podrían perjudicar al valor de estas iniciativas; recuerda que deben diseñarse acciones y ayudas especiales destinadas a garantizar que los empresarios y las pymes disponen de un acceso privilegiado a estas**

infraestructuras; hace hincapié en que debe establecerse un nuevo enfoque para la gestión del conocimiento para conseguir que el conjunto de conocimiento y de información científicos en rápido crecimiento se encuentre accesible y pueda transferirse a los sectores y a los servicios;

Or. en

Enmienda 1265
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Enmienda

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, ***que se ponga en marcha con software libre*** a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Or. en

Enmienda 1266
Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de *nubes* en Europa, también fuera del ámbito científico, **y para la** mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Enmienda

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de **la nube** en Europa, también fuera del ámbito científico, **para una** mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes, repositorios de publicaciones y conjuntos de datos y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología **respetando la confidencialidad necesaria para llevar a cabo la investigación científica o industrial de forma adecuada y el secreto industrial;**

Or. en

Enmienda 1267

Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt, Dan Nica

Propuesta de Resolución Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y **usuarios** de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016;

Enmienda

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones de infraestructuras electrónicas, **usuarios y universidades y centros de investigación, prevea las futuras tendencias del empleo de los macrodatos** y establezca un plan de

considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología; ***pide a la Comisión que adopte soluciones y plataformas en nube con la etiqueta de la UE;***

Or. en

Enmienda 1268

Miapetra Kumpula-Natri, Miriam Dalli, Eva Kaili, Edouard Martin, Renato Soru, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología;

Enmienda

36. Manifiesta su preocupación por que las infraestructuras en nube para los investigadores siguen operando como entidades separadas; pide a la Comisión que, en cooperación con organizaciones y usuarios de infraestructuras electrónicas, establezca un plan de acción que conduzca a la creación de una nube de ciencia, única y abierta, a más tardar a finales de 2016; considera que debería servir de estímulo para el desarrollo de nubes en Europa, también fuera del ámbito científico, y para la mejor interconexión de los centros de innovación, ecosistemas para empresas emergentes y la mejora de la cooperación entre las universidades y la industria en la comercialización de la tecnología; ***fomenta la educación digital para todas las generaciones, incluida la codificación y tanto en los colegios como en la educación técnica, así como el Erasmus digital para facilitar más intercambios***

entre jóvenes que desean iniciar nuevas iniciativas digitales en el sector privado y en el público; hace hincapié en la importancia del reciclaje y la capacitación digitales;

Or. en

Enmienda 1269

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Michal Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

36 bis. Considera que la Comisión debe tomar medidas adicionales para eliminar las barreras a las que se enfrentan las pequeñas empresas y las empresas emergentes para acceder a la financiación de Horizonte 2020 y para adaptar mejor la aplicación del marco de Horizonte 2020 a los cortos ciclos de innovación del sector de las TIC;

Or. en

Enmienda 1270
Carlos Zorrinho

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

36 bis. Señala la necesidad de crear alternativas de computación en la nube con base en Europa, de modo que estén sujetas a las normas del mercado único digital y a la legislación de la UE en materia de protección de datos;

Enmienda 1271
Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

36 bis. Recuerda el potencial de la explotación de datos y textos para la investigación científica y, al mismo tiempo, la falta de claridad sobre la legalidad de esta práctica, y pide a la Comisión que reflexione en mayor medida sobre las oportunidades que ofrece dicha actividad;

Or. en

Enmienda 1272
Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

36 bis. Considera que la promoción de normas internacionales para la computación en nube será fundamental para fomentar la accesibilidad y la seguridad de los servicios en nube en Europa, y que un enfoque únicamente europeo para la seguridad de la nube podría poner en desventaja competitiva a las empresas de Europa;

Or. en

Enmienda 1273
Kaja Kallas, Michael Theurer, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Michał Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen, Henna

Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *el* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación;

Enmienda

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *del* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación; *hace hincapié especialmente en la importancia de desarrollar la contratación pública electrónica y de fomentar la división de contratos en lotes, con objeto de mejorar el acceso de las empresas innovadoras y de las pymes a los mercados de contratación pública;*

Or. en

Enmienda 1274

Nicola Danti, Evelyne Gebhardt, Patrizia Toia, Flavio Zanonato, Catherine Stihler, Sergio Gaetano Cofferati, Renato Soru, Pina Picierno, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *el* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación;

Enmienda

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *del* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación; *en concreto, destaca los beneficios económicos positivos derivados de la aplicación de las disposiciones sobre contratación pública*

electrónica, que generó un aumento de la eficiencia, de la transparencia y de la participación de microempresas, pymes y empresas emergentes innovadoras en el mercado de la contratación pública;

Or. en

Enmienda 1275

Clare Moody, José Blanco López, Flavio Zanonato, Jude Kirton-Darling, Theresa Griffin, Martina Werner, Miriam Dalli

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *el* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación;

Enmienda

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *del* documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación, *y pide especialmente que se respalde la creación de un portal que facilite el comercio digital transfronterizo para las pymes;*

Or. en

Enmienda 1276

Antonio López-Istúriz White, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Ayxelà, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *el* documento único europeo de contratación

Enmienda

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como *del* documento único europeo de contratación

pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación;

pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación **y de los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad;**

Or. en

Enmienda 1277

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como el documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación;

Enmienda

37. Insta a la Comisión a centrarse en la aplicación de las disposiciones de contratación electrónica, así como el documento único europeo de contratación pública (PP), con el fin de facilitar el acceso al mercado de la UE para todos los operadores económicos en el cumplimiento de todos los criterios de selección, exclusión y adjudicación, ***garantizando al mismo tiempo un control fácil por parte de las autoridades a fin de evitar abusos y actos ilegales;***

Or. it

Enmienda 1278

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Michał Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Apartado 37 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 ter. Considera firmemente que todas las políticas pertinentes de la UE deben tener en cuenta la dimensión global de

internet y pide que la Comisión Europea sea más expresiva en los foros mundiales, especialmente sobre la fijación de normas, los flujos de datos, los preparativos para el despliegue del 5G y la ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 1279

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Fredrick Federley, Pavel Telička, Michal Boni, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución
Apartado 37 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 quater. Hace hincapié en la importancia de una estructura de gobernanza de internet totalmente independiente para mantener internet como una plataforma estable, segura y abierta; por lo tanto, considera esencial que las partes interesadas europeas garanticen que el retraso anunciado por los Estados Unidos en la transición de la administración de la ICANN se utiliza para tal fin;

Or. en

Enmienda 1280

Evelyne Gebhardt, Catherine Stihler, Emilian Pavel, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Marc Tarabella, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 bis. Pide que se realicen esfuerzos para fomentar el empleo en toda la UE de tecnologías de salud electrónica con el fin de mejorar la seguridad, la eficiencia y la

receptividad de los sistemas sanitarios;

Or. en

Enmienda 1281

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, Jeppe Kofod, Carlos Zorrinho, Flavio Zanonato

Propuesta de Resolución

Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 bis. Anima al Servicio Europeo de Acción Exterior y a los Estados miembros a que establezcan una ciberdiplomacia y a que hagan un uso pleno de las oportunidades que ofrece la digitalización; pide a la Comisión que explore nuevas oportunidades para promocionar los valores europeos, que establezca nuevas vías de información y que encuentre soluciones digitales adicionales tanto para la diplomacia cotidiana como para las situaciones de crisis; estas medidas pueden incluir una cartera de embajador digital; en segundo lugar, debe observarse la naturaleza cambiante de la diplomacia, debida tanto a los avances en línea como fuera de línea; la diplomacia emergente de las múltiples partes interesadas en la era de la digitalización requiere un enfoque híbrido para las políticas exteriores;

Or. en

Enmienda 1282

Marlene Mizzi

Propuesta de Resolución

Apartado 37 bis (nuevo)

37 bis. Pide a la Comisión que aplique medidas que garanticen que los portales web institucionales de la UE son de uso fácil y ofrecen la asistencia administrativa y jurídica que necesitan los consumidores de la UE en relación con los derechos, la protección y las vías de recurso de los consumidores en el mercado único digital;

Or. en

Enmienda 1283
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

37 bis. Acoge favorablemente la creación de espacios de innovación, áreas en las que exista previamente una concentración de empresas y competencias y que pueda aumentarse, de modo que se pueda experimentar con tecnologías relacionadas con los datos dentro de agrupaciones innovadoras que generen ecosistemas y proyectos de plataformas industriales intersectoriales para lograr el funcionamiento en red de la economía real y digital; destaca que tales espacios deben servir como viveros de empresas, enseñando a las empresas a traducir el uso de los datos en oportunidades empresariales y apoyando el crecimiento y la internacionalización de las pymes y de las empresas emergentes innovadoras; pide que se intensifiquen las asociaciones entre empresas y universidades y centros de investigación para favorecer el desarrollo de la innovación en el ámbito de los macrodatos; observa en este sentido las inversiones en iniciativas como la

Or. de

Enmienda 1284

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk, Branislav Škripek

Propuesta de Resolución

Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 bis. Insta a la Comisión a guiar con el ejemplo en materia de administración electrónica; hace hincapié en que la Comisión debe estar en primera línea de la revolución de la administración electrónica en el mundo;

Or. en

Enmienda 1285

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Epígrafe 4.3 bis (nuevo) – antes del apartado 38

Propuesta de Resolución

Enmienda

Dimensión internacional

Or. en

Enmienda 1286

Constanze Krehl

Propuesta de Resolución

Apartado 38 bis (nuevo)

38 bis. Pide a la Comisión que presente propuestas para una creación de innovación orientada a la demanda en el sector público; subraya a este respecto la modernización y digitalización que se necesitan con urgencia de la administración pública a escala de la Unión, de los Estados miembros y de las regiones y municipios, y destaca al respecto la importancia de extender a todos los ámbitos la actividad innovadora para la economía de las TIC en la Unión Europea; de fomentar la aparición de nuevas empresas (start-ups) jóvenes e innovadoras orientadas a la demanda, y de colocar productos de administración electrónica en los mercados internacionales;

Or. de

**Enmienda 1287
Marietje Schaake**

**Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)**

38 bis. Pide a la Comisión que facilite una estrecha cooperación con el SEAE para representar a la UE en plataformas de gestión de internet de la manera más efectiva posible.

Or. en